



Resolución Ministerial

N° 512-2017-MC

Lima, 29 DIC. 2017

VISTO; el Memorando N° 001403-2017/OGPP/SG/MC de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 262-2017-MC, de fecha 31 de julio de 2017, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2018, mediante Resolución Ministerial N° 501-2017-MC, de fecha 26 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos para el Año Fiscal 2018 del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que el numeral 4.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, dispone que el Plan Operativo Institucional (POI) se modifica cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; o, b) Incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, el artículo 27 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que corresponde a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, entre otros, proponer a la Alta Dirección las políticas, planes, programas, proyectos y lineamientos, en las materias de su competencia, así como dirigir el proceso técnico de formulación, monitoreo y evaluación de los planes estratégicos y operativos, programas y proyectos de desarrollo sectorial, coordinando con los órganos y organismos involucrados;

Que, en ese marco, a través del Informe N° 000176-2017/OPL/OGPP/SG/MC de fecha 29 de diciembre de 2017, la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, manifiesta que teniendo en cuenta que en setiembre del año 2017 se recibió el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2018, que incluye los montos de demanda adicional, remite para su aprobación, la propuesta del Plan Operativo Institucional 2018 Modificado que considera el ajuste de metas físicas o de actividades operativas, según sea el caso;



Que, mediante el documento de Visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en su condición de órgano encargado de formular y proponer a la Alta Dirección los planes y documentos de gestión organizacional, remite la propuesta de Plan Operativo Institucional 2018 Modificado, elaborado en coordinación con las unidades orgánicas y ejecutoras del Ministerio de Cultura, que contiene el detalle de las actividades operativas y sus metas distribuidas en el año;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2018 Modificado del Pliego 003: Ministerio de Cultura, el mismo que como Anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución y su Anexo, en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura



PERÚ

Ministerio de Cultura

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

MINISTERIO DE CULTURA



OFICINA DE PLANEAMIENTO
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



Diciembre 2017



PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. MARCO LEGAL
3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
 - 3.1. Visión
 - 3.2. Misión
 - 3.3. Objetivos Estratégicos Sectoriales
 - 3.4. Acciones Estratégicas Sectoriales
 - 3.5. Objetivos Estratégicos Institucionales
 - 3.6. Acciones Estratégicas Institucionales
4. PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE CULTURA
 - 4.1. Programa Presupuestal 0132: "Puesta en Valor y en Uso Social del Patrimonio Cultural"
 - 4.2. Programa Presupuestal 0140: "Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales"
5. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
6. MARCO PRESUPUESTARIO 2018
7. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

1. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional del Ministerio de Cultura (POI) 2018 fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 262-2017-MC del 31 de julio de 2017, considerando el presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas en julio 2017. Este instrumento de gestión, de periodo anual, contiene la programación de actividades operativas y metas previstas a ser ejecutadas en el año 2018 por las unidades orgánicas y unidades ejecutoras del Ministerio de Cultura. Esta programación operativa está orientada a contribuir con el logro de las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019, los mismos que a su vez se encuentran articulados a los objetivos estratégicos sectoriales establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021.

De otro lado, para el año 2018 se tiene previsto continuar con la implementación del Programa Presupuestal PP 0132: "Puesta en Valor y Uso Social del Patrimonio Cultural", cuyos productos y actividades están integrados en las actividades operativas de las unidades orgánicas del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y de las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC); así como, de las unidades ejecutoras: U.E. 002 MC Cusco, U.E. 008 Proyectos Especiales y U.E. 009 MC La Libertad. Asimismo, se continuará con la implementación del Programa Presupuestal PP 0140: "Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales", teniendo a la Dirección General de Industrias y Artes como la unidad orgánica responsable del mismo, que ha establecido las metas en el POI 2017, que incluye a las DDC y a la U.E MC La Libertad.

Además, se continuará implementando el Programa Presupuestal, PP 0140 "Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales", teniendo a la Dirección General de Industrias y Artes como unidad orgánica responsable del mismo, la misma que ha establecido las metas físicas de la programación del POI 2018, que incluye a las DDC y la U.E MC La Libertad.

De otro lado, en diciembre 2017 el Ministerio de Cultura aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos para el Año Fiscal 2018, de acuerdo con los montos asignados según la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, que incluye los montos por demanda adicional. En ese sentido, corresponde la modificación del POI 2018, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", cuya modificación fue aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD.

De esta manera, y en el marco de sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha elaborado el **Plan Operativo Institucional 2018 Modificado del Ministerio de Cultura** en coordinación con las unidades orgánicas y unidades ejecutoras, bajo los lineamientos establecidos por el CEPLAN en la guía antes mencionada.





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

2. MARCO LEGAL

- Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 30694, Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 30695, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Cultura.
- Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.0, que aprueba la Directiva N° 002-2016-EF/50.01 "Directiva para los programas presupuestales en el marco del Presupuesto por resultados".
- Resolución Ministerial N° 427-2016-MC que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Cultura.
- Resolución Ministerial N° 492-2016-MC que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 del Ministerio de Cultura.
- Resolución Ministerial N° 262-2017-MC que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del Ministerio de Cultura.
- Resolución Ministerial N° 501-2017-MC que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos para el Año Fiscal 2018 del Pliego 003: Ministerio de Cultura.
- Resolución Directoral N° 012-2017-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2017-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

3.1. Visión

La visión de Sector Cultura se encuentra establecida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021¹.

“Perú, país milenario que vive, reconoce, valora y construye su diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible”.

3.2. Misión

La misión institucional del Ministerio de Cultura se encuentra establecida en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019².

“Promover y gestionar la Diversidad Cultural con enfoque intercultural y de derechos de manera eficiente para beneficio de la ciudadanía.”

3.3. Objetivos Estratégicos Sectoriales

Los objetivos estratégicos del Sector Cultura se encuentran en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021.

Objetivo Sectoriales del PESEM	Indicador	Fuente	Línea Base	Meta 2021
1. Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo	Índice de desarrollo humano (IDH) en distritos con ocupación de pueblos en situación de vulnerabilidad (mapa de comunidades originarias)	PNUD	0.737	0.777
	Porcentaje de asistencias técnicas de consulta previa culminadas.	Ministerio de Cultura	50% de AT culminadas	65% de asistencias técnicas culminadas. (70% óptimo)
2. Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas.	Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural (indicador de UNESCO)	UNESCO	0.50	0.90
3. Consolidar a la Cultura como un pilar del desarrollo e identidad nacional.	Porcentaje de la contribución de las actividades culturales privadas y formales al PBI (indicador de UNESCO)	UNESCO	1.58%* (información del año 2007)	5.00%

Fuente: Ministerio de Cultura – Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2017-2021.

¹Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 427-2016-MC del 03 de noviembre de 2016.

² Aprobado con Resolución Ministerial N° 492-2016-MC del 30 de diciembre de 2016.





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

3.4. Acciones Estratégicas Sectoriales

Las acciones estratégicas del Sector Cultura se encuentran en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021.

- **Objetivo Estratégico 1.** Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL
1. Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo	AE1.1	Promover condiciones de igualdad para las prácticas e intercambios culturales, con énfasis en las poblaciones y comunidades en situación de mayor vulnerabilidad.
	AE1.2	Promover el conocimiento, acceso, participación, disfrute y difusión de la diversidad de expresiones culturales y de las memorias históricas.
	AE1.3	Promover la difusión y circulación de bienes, expresiones, conocimientos y prácticas culturales respetando el marco regulatorio vigente.
	AE1.4	Fomentar la creatividad garantizando la libertad de expresión, proponiendo la implementación de políticas educativas e impulsando la innovación.
	AE1.5	Desarrollar capacidades, conocimiento y oportunidades en la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos culturales con enfoque de género.
	AE1.6	Promover la participación de los diferentes actores culturales en la formulación, implementación y vigilancia de políticas culturales en todos los niveles del estado.
	AE1.7	Optimizar la gestión coordinada entre los distintos niveles de gobierno y sectores para garantizar el ejercicio de los derechos culturales.
	AE1.8	Posicionar el valor de los derechos culturales y colectivos en la sociedad.
	AE1.9	Promover mecanismos a nivel nacional para ejercer los derechos culturales sin discriminación y con equidad de género, asegurando la libertad de identificarse con una o varias comunidades culturales.

Fuente: Ministerio de Cultura – Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2017-2021.

- **Objetivo Estratégico 2.** Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL
2. Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas	AE2.1	Generar información y conocimiento en materia cultural para la toma de decisiones y gestión de políticas públicas en el Estado.
	AE2.2	Generar información y evidencia que permita una gestión intercultural mediante el uso de la variable étnica.
	AE2.3	Establecer lineamientos, protocolos y herramientas de gestión para la implementación del enfoque intercultural y las políticas culturales en la gestión del Estado.
	AE2.4	Promover el desarrollo de las prácticas culturales y garantizar la protección de las lenguas indígenas y la preservación del patrimonio de los pueblos indígenas.
	AE2.5	Promover la participación de los pueblos indígenas y población afroperuana en la formulación de las políticas públicas en todos los niveles del estado.
	AE2.6	Garantizar la protección de los pueblos en contacto inicial o aislamiento voluntario para que las intervenciones estatales garanticen sus derechos.
	AE2.7	Fortalecer los procesos y mecanismos participativos y de concertación como espacios de diálogo intercultural en todos los niveles de gobierno.
	AE2.8	Promover el desarrollo de lineamientos, programas y acciones para la capacitación de servidores públicos para adquirir competencias interculturales.
	AE2.9	Promover programas de capacitación continua de servidores públicos para la gestión cultural con estándares de calidad.
	AE2.10	Optimizar la gestión coordinada en todos los niveles del estado para erradicar la discriminación étnico-racial y el racismo.
	AE2.11	Incorporar el enfoque intercultural en las Políticas Públicas y Planes Estratégicos en todos los sectores y niveles de gobierno.
	AE2.12	Promover y supervisar que los programas y servicios del Estado se brinden con pertinencia cultural y sin discriminación.
	AE2.13	Garantizar la calidad de los procesos de consulta previa y el sistema de monitoreo para la protección de los derechos colectivos y PIACI.

Fuente: Ministerio de Cultura – Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2017-2021.





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

- **Objetivo Estratégico 3.** Consolidar a la Cultura como un pilar del desarrollo e identidad nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL
3. Consolidar a la Cultura como un pilar del desarrollo e identidad nacional	AE3.1	Generar e impulsar la producción y difusión de información, investigación y conocimientos vinculados al sector cultura.
	AE3.2	Promover una adecuada infraestructura, física y virtual descentralizada, para el desarrollo de las actividades vinculadas con el Patrimonio y la diversidad cultural.
	AE3.3	Promover la cooperación interinstitucional nacional e internacional y asociaciones público-privada para el desarrollo, protección y promoción del Patrimonio Cultural
	AE3.4	Fortalecer las acciones e iniciativas de protección y promoción de la riqueza cultural en todos los niveles de gobierno y en otros actores ligados la gestión cultural.
	AE3.5	Impulsar la mejora del marco normativo vinculado al sector cultura, considerando sus particularidades, para el desarrollo, protección y promoción del patrimonio, las industrias culturales, las artes e interculturalidad.
	AE3.6	Implementar y mantener un Sistema Integrado de Información Cultural.
	AE3.7	Creación de alianzas con el sector Educación para la elaboración conjunta de programas con pertinencia cultural.
	AE3.8	Coordinar e impulsar con el sector Educación la formación y apreciación artística, patrimonio y diversidad cultural en los planes curriculares de las escuelas en todos sus niveles.
	AE3.9	Implementar incentivos para la investigación, producción, promoción y difusión cultural.
	AE3.10	Implementación de estrategias de promoción de la diversidad cultural y las memorias históricas.
	AE3.11	Asegurar y liderar la protección, investigación, conservación y puesta en valor y uso social del Patrimonio cultural, bajo una agenda de prioridades.
	AE3.12	Implementar programas y acciones para el desarrollo de capacidades de todos los actores vinculados con el sector cultura.
	AE3.13	Fomentar la creatividad y desarrollo de las industrias culturales y las artes.

Fuente: Ministerio de Cultura – Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2017-2019.

3.5. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Cultura se encuentran en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019.





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

Código	Objetivo Estratégico	Indicador	Tipo de indicador	Fuente	Meta			Responsable
					2017	2018	2019	
OE.01	Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas.	Porcentaje de población que accedió algún bien o servicio cultural.	Resultado	ENAPRES	Sin Línea de Base (Se tendrá en Marzo 2017)	Incremento de 2 puntos porcentuales	Incremento de 2 puntos porcentuales	Dirección General de Industrias Culturales y Artes; Direcciones Desconcentradas de Cultura
OE.02	Fortalecer la capacidad de gestión del Estado con un enfoque intercultural	Número de entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales o Locales que incluyen el enfoque intercultural en sus instrumentos de gestión o políticas.	Procesos	Registros Administrativos	10	12	15	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas; Direcciones Desconcentradas de Cultura; Dirección General de Ciudadanía Intercultural
OE.03	Incrementar el reconocimiento positivo, la valoración de la Diversidad Cultural del país y eliminación de la discriminación étnico-racial	Número de entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales o Locales que promueven la garantía y promoción de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.	Procesos	Registros Administrativos	10	20	30	Dirección General de los Derechos de los Pueblos Indígenas; Direcciones Desconcentradas de Cultura
OE.04	Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural	Número de instituciones públicas o privadas que implementan mecanismos para incentivar una ciudadanía intercultural, la diversidad cultural y la eliminación de la discriminación étnico-racial.	Procesos	Registros Administrativos	30	36	43	Dirección General de Ciudadanía Intercultural; Dirección General de los Derechos de los Pueblos Indígenas; Direcciones Desconcentradas de Cultura
		Número bienes y expresiones culturales integradas al Registro Nacional de Bienes integrantes del Patrimonio Cultural.	Procesos	Registros Administrativos	1000	2,000	4,000	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Museos; Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Direcciones Desconcentradas de Cultura;
		Número de bienes del patrimonio cultural intervenidos a través de acciones de prevención, recuperación y salvaguardia.	Procesos	Registros Administrativos	300	500	1000	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural; Direcciones Desconcentradas de Cultura

Fuente: Ministerio de Cultura – Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2019.





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

Código	Objetivo Estratégico	Indicador	Tipo de indicador	Fuente	Meta			Responsable
					2017	2018	2019	
OE.05	Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional	Número de instrumentos normativo que implementan procesos de mejora en la eficiencia y calidad de los servicios.	Procesos	Registros Administrativos	4	8	12	Alta Dirección, Órganos de Línea, Órganos de Apoyo y Asesoramiento
OE.06	Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa de los emprendimientos culturales y trabajadores de las artes	Número de emprendedores y artistas beneficiados en el ámbito nacional e internacional.	Producto	Registros Administrativos	680	714	750	Dirección General de Industrias Culturales y Artes; Direcciones Desconcentradas de Cultura;
		Número de beneficiarios de las acciones orientadas a incrementar la diversidad de la oferta cultural.	Producto	Registros Administrativos	96,166	105,783	116,361	Dirección General de Industrias Culturales y Artes; Direcciones Desconcentradas de Cultura
OE.07	Incrementar la valoración y el acceso en la población al Patrimonio Cultural de la Nación	Porcentaje de la población que visita museos y sitios arqueológicos.	Resultado	ENAPRES	Sin Línea de Base (Se tendrá en Marzo 2017)	Incremento de al menos un punto porcentual	Incremento de al menos un punto porcentual	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Dirección General de Museos; Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural; Dirección General de Patrimonio Cultural; Direcciones Desconcentradas de Cultura
		Número de distritos que han solicitado una medida de salvaguardia para una expresión cultural	Producto	Registros Administrativos	30	50	70	Dirección General de Patrimonio Cultural; Direcciones Desconcentradas de Cultura

Fuente: Ministerio de Cultura – Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2019.





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

3.6. Acciones Estratégicas Institucionales

Las acciones estratégicas institucionales del Ministerio de Cultura se encuentran en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019.

Objetivo Estratégico institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas			Responsable
			2017	2018	2019	
01. Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas.	AE.01.01 Diversa oferta cultural en la población a nivel nacional e internacional	Número de actividades y acciones de promoción y difusión de una reconocida oferta cultural a nivel nacional e internacional	5	7	7	Dirección de Artes; Dirección de Audiovisual y los Nuevos Medios; Dirección Elenos Nacionales; Dirección del Libro y la Lectura; Dirección General de Museos; Direcciones Desconcentradas de Cultura
	AE.01.02 Conocimiento e información de la diversidad de expresiones culturales y de las memorias históricas gestionada y accesible para la población	Número de visitas a las plataformas de información basadas en Tecnología de Información promovidas por el Ministerio de Cultura	3 millones	4 millones	5 millones	Dirección de Artes; Dirección de Audiovisual y los Nuevos Medios; Dirección Elenos Nacionales; Dirección del Libro y la Lectura; Direcciones Desconcentradas de Cultura; Dirección General de Museos; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicaciones;
		Número de actividades que promueven la información y conocimiento de la diversidad de expresiones culturales y de las memorias históricas.	10	15	15	Dirección de Artes; Dirección de Audiovisual y los Nuevos Medios; Dirección Elenos Nacionales; Dirección del Libro y la Lectura; Direcciones Desconcentradas de Cultura; Dirección General de Museos;
	AE.01.03 Diversidad de expresiones culturales, artísticas y memorias históricas difundidas en la población	Número de asistentes a las actividades promovidas para la participación y disfrute de expresiones culturales y de las memorias históricas.	18,000	20,000	20,000	Dirección de Artes; Dirección de Audiovisual y los Nuevos Medios; Dirección Elenos Nacionales; Dirección del Libro y la Lectura; Direcciones Desconcentradas de Cultura; Dirección General de Museos;

Fuente: Ministerio de Cultura – Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2019.





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

Acciones Estratégicas Institucionales e Indicadores 2017-2019						
Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas			Responsable
			2017	2018	2019	
02. Fortalecer la capacidad de gestión del Estado con un enfoque intercultural	AE.02.01 Instrumentos de política nacionales y subnacionales implementados para la entrega de servicios públicos con enfoque intercultural a la ciudadanía	Número de instrumentos de política y de gestión del Estado que incorporan el Enfoque Intercultural	2	2	2	Dirección General de Ciudadanía Intercultural; Direcciones Desconcentradas
	AE.02.02 Gestión del conocimiento con enfoque intercultural dirigido a los órganos de línea del Ministerio de Cultura en beneficio de la ciudadanía	Número de acciones relacionadas a la gestión del conocimiento	1	1	1	Dirección General de Ciudadanía Intercultural; Direcciones Desconcentradas; Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
	AE.02.03 Fortalecer las capacidades y competencias de servidores públicos con un enfoque intercultural	Número de acciones relacionadas al fortalecimiento de capacidades y competencias	1	1	1	Dirección General de Ciudadanía Intercultural; Direcciones Desconcentradas; Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
	AE.02.04 Implementar herramientas técnicas y metodológicas dirigido a los órganos de línea para la gestión de los servicios con un enfoque intercultural.	Número de nuevas herramientas técnicas o metodológicas (Manuales, modelos de gestión, etc.)	2	2	2	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
	Asistencia Técnica a entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Locales en materia de promoción y garantía del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos y derechos colectivos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial y población afroperuana.	Número de entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales o Locales asistidas en materia de promoción y garantía del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos, derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial.	30	30	30	Dirección de Consulta Previa; Dirección de Lengua Indígenas; Dirección de pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial; Direcciones Desconcentradas de Cultura
AE.02.05	Asistencia Técnica a entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Locales en materia de promoción y garantía del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos y derechos colectivos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial y población afroperuana.	Número de entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales o Locales asistidas en materia de promoción y garantía de derechos para población afroperuana.	10	11	11	Dirección de Políticas para población afroperuana, Direcciones Desconcentradas de Cultura
		Número de normas y/o políticas nacionales aprobadas por entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales o Locales en materia de promoción y garantía del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos y derechos colectivos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial.	6	12	24	Dirección de Consulta Previa; Dirección de Lengua Indígenas; Dirección de pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial; Direcciones Desconcentradas de Cultura

Fuente: Ministerio de Cultura – Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2019.





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas			Responsable
			2017	2018	2019	
03. Incrementar el reconocimiento positivo, la valoración de la Diversidad Cultural del país y eliminación de la discriminación étnico-racial	AE.03.01 Conocimiento e información en materia del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos y derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial dirigido a la población.	Número de talleres y/o capacitaciones en materia del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos y derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial.	2000	4000	6000	Dirección de Consulta Previa; Dirección de Lenguas Indígenas; Dirección de pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial; Direcciones Desconcentradas de Culturas
	AE.03.02 Acciones de reconocimiento positivo de la diversidad cultural y la prevención de la discriminación étnico-racial en beneficio de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial.	Número de mecanismos orientados a reconocer positivamente la diversidad y prevenir la discriminación étnico racial	7	7	7	Dirección de Consulta Previa; Dirección de Lenguas Indígenas; Dirección de pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial; Direcciones Desconcentradas de Culturas
	AE.03.03 Acciones que propicien la salvaguarda de los saberes tradicionales y conocimientos colectivos dirigidos a los diversos grupos culturales del país.	Número de instrumentos de política y de gestión del Estado orientados a salvaguardar de los saberes tradicionales y conocimientos colectivos de los diversos grupos culturales del país	2	2	2	Dirección General de Ciudadanía Intercultural; Dirección General de Patrimonio Cultural
	AE.03.04 Asistencia técnica a entidades públicas o privadas para implementar disposiciones normativas, instrumentos de política o programas que incentiven la ciudadanía intercultural y la diversidad cultural del país.	Número de disposiciones normativas, instrumentos de política o programas que incentiven la ciudadanía intercultural y la diversidad cultural del país.	4	6	6	Dirección General de Ciudadanía Intercultural; Dirección General de los Derechos de los Pueblos Indígenas; Dirección de Artes; Dirección de Audiovisual y los Nuevos Medios; Dirección Elencos Nacionales; Dirección del Libro y la Lectura; DG de Patrimonio Cultural
	AE.03.05 Conocimiento e información en la garantía de derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios dirigido a la población.	Número de personas capacitadas en la garantía de derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios	2,000	4,000	6,000	Dirección General de los Derechos de los Pueblos Indígenas; Direcciones Desconcentradas de Cultura;

Fuente: Ministerio de Cultura – Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2019.





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas			Responsable
				2017	2018	2019	
04. Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural	AE.04.01	Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.	Número de bienes o expresiones culturales identificados y registrados.	141	173	199	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Museos; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Direcciones Desconcentradas de Cultura;
	AE.04.02	Declaratoria de bienes y expresiones culturales para integrar el Patrimonio Cultural de la Nación.	Número de Resoluciones que declaren bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.	170	208	242	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Museos; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Direcciones Desconcentradas de Cultura;
	AE.04.03	Saneamiento físico y legal de los bienes inmuebles del patrimonio cultural, museos y depósitos de bienes culturales.	Número de bienes con folio registral.	46	55	68	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Museos; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Direcciones Desconcentradas de Cultura;
	AE.04.04	Estudios especializados de investigación de los bienes del patrimonio cultural material e inmaterial.	Número de Resoluciones que aprueban proyectos de investigación.	159	171	183	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Museos; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Direcciones Desconcentradas de Cultura;
	AE.04.05	Acciones de conservación en los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.	Número de publicaciones sobre investigaciones.	9	11	12	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Museos; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Direcciones Desconcentradas de Cultura;
			Número de bienes inmuebles del patrimonio cultural intervenidos.	11	13	17	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Museos; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Direcciones Desconcentradas de Cultura;
			Número de bienes muebles del patrimonio cultural intervenidos.	140	150	180	Dirección General de Museos; Direcciones Desconcentradas de Cultura;
	AE.04.06	Acciones de prevención, recuperación, salvaguardia y defensa de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.	Número de bienes del patrimonio cultural intervenidos a través de acciones de control y/o prevención y/o supervisión y/o recuperación.	550	600	600	Dirección General de Defensa del Patrimonio; Direcciones Desconcentradas de Cultura.
			Número de personas informadas sobre prevención de atentados contra el patrimonio cultural.	800	1220	2050	Dirección General de Defensa del Patrimonio; Direcciones Desconcentradas de Cultura.
	AE.04.07	Instrumentos de gestión del riesgo de desastres en el patrimonio cultural.	Número de instrumentos para la gestión del riesgo de desastres.	2	6	8	Oficina de Defensa Nacional; Dirección General de Defensa del Patrimonio; Alta Dirección, Órganos de Línea, Órganos de Apoyo y Asesoramiento; Direcciones Desconcentradas de Cultura, Unidades Ejecutoras
	AE.04.08	Inscripción de Sitios y expresiones culturales en las listas de Patrimonio Mundial y Patrimonio de la Humanidad (UNESCO).	Número de sitios y expresiones culturales inscritas en las listas de Patrimonio Mundial y Patrimonio de la Humanidad (UNESCO)	1	1	3	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble. Dirección General de Patrimonio Cultural, Programa Qhapaq Ñan, Direcciones Desconcentradas de Cultura; Proyectos Especiales.
	AE.04.09	Mejorar la infraestructura y equipamiento adecuado para la protección y salvaguardia de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.	Número de intervenciones en infraestructura y equipamiento ejecutados para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.	10	11	15	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Museos; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Dirección General de Defensa del Patrimonio; Direcciones Desconcentradas de Cultura; Proyectos Especiales, Programa Qhapaq Ñan.
	AE.04.10	Asistencia Técnica a entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales para la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación.	Número de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales que participan en la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.	57	59	65	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Museos; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Dirección General de Defensa del Patrimonio; Direcciones Desconcentradas de Cultura; Proyectos Especiales; Programa Qhapaq Ñan.

Fuente: Ministerio de Cultura – Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2019.





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas			Responsable
			2017	2018	2019	
05. Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional	AE.05.01 Actualización de Normas legales y documentos de gestión del Sector Cultura para el logro de los objetivos en los tres niveles de gobierno.	Número de normas aprobadas que inciden en el logro de los objetivos Sectoriales	1	1	3	Oficina General de Asesoría Jurídica; Direcciones de Línea que proponen normas
	AE.05.02 Plataforma Integrada de Información y Conocimiento en materia cultural en beneficio de los órganos de línea del Ministerio de Cultura para la toma de decisiones y gestión de políticas públicas.	Número de mejoras en la Plataforma Integrada de Información y Conocimiento en materia cultural implementado	9	10	13	Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicaciones; Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble
	AE.05.03 Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.	Número de procesos mejorados en calidad orientados a la ciudadanía	32	34	35	Alta Dirección, Órganos de Línea, Órganos de Apoyo y Asesoramiento
	AE.05.04 Fortalecimiento de las capacidades a los servidores públicos para mejorar y actualizar las competencias interculturales o de gestión.	Número de Acciones de capacitación dirigido a servidores públicos para fortalecer sus competencias interculturales y/o de gestión.	12	18	24	Oficina General de Recursos Humanos; Alta Dirección, Órganos de Línea, Órganos de Apoyo y Asesoramiento
	AE.05.05 Servicios de atención mejorados con pertinencia cultural en beneficio de la ciudadanía.	Número de mejoras implementadas para la atención a la ciudadanía	6	6	6	Alta Dirección, Órganos de Línea, Órganos de Apoyo y Asesoramiento
	AE.05.06 Políticas Públicas y Planes Estratégicos con enfoque intercultural incorporados en las entidades de los sectores y niveles de gobierno.	Número de instrumentos de gestión en distintos niveles de gobierno que incorporan el enfoque intercultural	2	2	2	Direcciones Desconcentradas; Dirección General de Ciudadanía Intercultural
	AE.05.07 Sistema de información con empleo de Tecnología de Información para el soporte del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el Ministerio de Cultura.	Sistema de información con empleo de Tecnología de Información para el Sistema de Planeamiento Estratégico	0	1	0	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicaciones
	AE.05.08 Implementación de acciones de Gobierno Electrónico para brindar una mejor atención a la ciudadanía y facilitar la ejecución de los procesos internos en el Ministerio de Cultura.	Número de herramientas basadas en Tecnologías de Información como soporte a los procesos internos del Pliego	20	20	20	Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicaciones
	AE.05.09 Gestión de Proyectos de Inversión Pública de impacto en el Ministerio de Cultura.	Número de Proyectos de Inversión Pública en ejecución.	59	71	71	Unidades Ejecutoras

Fuente: Ministerio de Cultura – Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2019.





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas			Responsable
				2017	2018	2019	
06. Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa de los emprendimientos culturales y trabajadores de las artes	AE.06.01	Mecanismos dirigidos a emprendedores y artistas para el desarrollo de una mejor y diversa oferta cultural.	Número de emprendedores beneficiados de los mecanismos promovidos por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes.	650	700	750	Dirección de Artes; Dirección de Audiovisual y los Nuevos Medios; Dirección Elencos Nacionales; Dirección del Libro y la Lectura; Direcciones Desconcentradas de Cultura;
	AE.06.02	Herramientas para el desarrollo de los procesos creativos a los artistas a nivel nacional.	Número de artistas beneficiados por el Ministerio de Cultura que participan en eventos nacionales e internacionales de prestigio	30	50	50	Dirección de Artes; Dirección de Audiovisual y los Nuevos Medios; Dirección Elencos Nacionales; Dirección del Libro y la Lectura; Direcciones Desconcentradas de Cultura;
	AE.06.03	Asistencia Técnica a instituciones públicas y organizaciones culturales para una adecuada gestión de políticas culturales.	Número de instituciones asistidas por el Ministerio de Cultura que aprueban normas y/o herramientas de gestión en industrias culturales y artes	120	135	145	Dirección de Artes; Dirección de Audiovisual y los Nuevos Medios; Dirección Elencos Nacionales; Dirección del Libro y la Lectura; Direcciones Desconcentradas de Cultura;

Fuente: Ministerio de Cultura – Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2019.





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

Objetivo Estratégico institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas			Responsable
			2017	2018	2019	
07. Incrementar la valoración y el acceso en la población al Patrimonio Cultural de la Nación	AE.07.01 Fortalecer el significado cultural de los bienes y expresiones del Patrimonio Cultural de la Nación dirigido a las instituciones públicas y de la sociedad civil donde estos existan.	Número de acciones de transmisión y difusión del patrimonio cultural.	132	136	140	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Museos; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural; Direcciones Desconcentradas de Cultura; Proyectos Especiales.
	AE.07.02 Implementación de acciones que incentiven a la participación y acceso al patrimonio cultural en beneficio de diversos actores sociales.	Número de acciones que involucren la participación de diversos actores sociales.	112	123	135	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Museos; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural; Direcciones Desconcentradas de Cultura; Proyectos Especiales.
	AE.07.03 Implementación de acciones en beneficio de las expresiones culturales inmateriales dirigidos a los colectivos culturales.	Número de actividades donde se promueva la práctica y transmisión de las expresiones culturales inmateriales.	13	13	13	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Museos; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Direcciones Desconcentradas de Cultura; Proyectos Especiales.
		Número de colectivos culturales beneficiados con la promoción del patrimonio cultural inmaterial.	34	34	34	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Museos; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Direcciones Desconcentradas de Cultura; Proyectos Especiales.
AE.07.04 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los lugares donde se difunde el Patrimonio Cultural de la Nación para el disfrute y uso público.	Mejorar la infraestructura y equipamiento de los lugares donde se difunde el Patrimonio Cultural de la Nación para el disfrute y uso público.	Número de colectivos culturales beneficiados con la investigación del patrimonio cultural inmaterial.	7	7	7	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Museos; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Direcciones Desconcentradas de Cultura; Proyectos Especiales.
		Número de intervenciones en infraestructura y equipamiento donde se difunde el Patrimonio Cultural de la Nación para el disfrute y uso público.	4	5	7	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Museos; Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Direcciones Desconcentradas de Cultura; Proyectos Especiales.

Fuente: Ministerio de Cultura – Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2019





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

4. PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE CULTURA

4.1. Programa Presupuestal 0132: “Puesta en Valor y en Uso Social del Patrimonio Cultural”

El programa está orientado al incremento del patrimonio cultural puesto en valor y en uso social, a través de la implementación de dos productos: “Patrimonio cultural salvaguardado y protegido” y “Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural”.

- **Producto: “Patrimonio cultural salvaguardado y protegido”**, busca preservar el patrimonio cultural para el conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras, permitiendo el fortalecimiento de la identidad cultural (prioritariamente comunidades y grupos de individuos organizados bajo un territorio reciben el producto cultural salvaguardado y protegido), así como el mantenimiento y permanencia en el tiempo del patrimonio, dándole el valor que representa. Los actores inmediatos a participar en este proceso son las entidades públicas, el sector privado y sociedad civil. La programación de actividades se orienta a la identificación y registro de bienes del patrimonio cultural en sus distintas categorías: i) Patrimonio Mundial, ii) Patrimonio histórico inmueble, iii) Patrimonio cultural mueble, iv) Patrimonio inmaterial, v) Patrimonio arqueológico inmueble, vi) Paisaje cultural, vii) Patrimonio paleontológico, viii) Patrimonio subacuático, y ix) Patrimonio documental bibliográfico. Asimismo, se realizan actividades de saneamiento físico legal, la defensa por atentados contra el patrimonio cultural y la conservación y transmisión del patrimonio cultural.
- **Producto: “Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural”**, tiene como objetivo que los ciudadanos valoren y conozcan el patrimonio cultural, a través de la interrelación con el mismo, siendo responsables. La programación de actividades se orienta a la promoción, sensibilización y capacitación para la gestión y el reconocimiento del patrimonio cultural.

4.2. Programa Presupuestal 0140: “Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales”

El programa “Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales”, está orientado a lograr un adecuado desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales que propicia las oportunidades de desarrollo integral de la población. La ejecución se da a través de cuatro productos: “Emprendedores acceden a mecanismos para el desarrollo de una oferta cultural diversa”, “Artistas acceden a herramientas para el desarrollo de sus procesos creativos”, “Instituciones públicas y organizaciones culturales cuentan con herramientas para una adecuada gestión de políticas culturales” y “Población se beneficia de una oferta cultural diversa y reconocida a nivel nacional e internacional”.

- **Producto: “Emprendedores acceden a mecanismos para el desarrollo de una oferta cultural diversa”** tiene como objetivo que el emprendedor cultural reciba el servicio a través de CONECTA, el cual es una estrategia que busca desarrollar una oferta cultural diversa, tomando como referencia al ciclo cultural de la UNESCO como caracterización de cadena de valor, la cual comprende cinco etapas: creación, producción, difusión, exhibición y consumo/participación de la cultura. Para lograr esto, la programación de actividades se orienta a la implementación de una plataforma de servicios al emprendedor cultural; la organización y participación en





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

eventos nacionales e internacionales para el posicionamiento de las artes e industrias culturales; y, elaborar mecanismos de financiamiento para el desarrollo de los emprendimientos culturales.

- **Producto: “Artistas acceden a herramientas para el desarrollo de sus procesos creativos”** que tiene como objetivo fomentar el desarrollo de los procesos creativos a partir de herramientas que mejoren el desempeño profesional, incentiven el desarrollo del potencial artístico y promuevan el intercambio de información y experiencias de las personas con ocupaciones culturales vinculadas a actividades de producción cultural. Para ello, las actividades que se programan se orientan a la capacitación (cursos, talleres, diplomados, entre otros) que contribuyan a profesionalizar el quehacer artístico; los incentivos para el desarrollo del potencial artístico; y, la promoción de espacios de intercambio para fomentar la creación artística o el proceso creativo, así como la generación y sistematización y difusión de la información sobre el potencial del sector artístico y creativo.
- **Producto: “Instituciones públicas y organizaciones culturales cuentan con herramientas para una adecuada gestión de políticas culturales”** que tiene como objetivo la generación de herramientas orientadas a desarrollar y difundir lineamientos y guías metodológicas para la promoción de las industrias culturales y artes, y del acceso y disfrute de la población a esa diversidad de expresiones culturales en el ámbito nacional. Para lograr esto, la programación de actividades se orienta a la elaboración y difusión de lineamientos y guías metodológicas para la adecuada gestión pública en materia de artes e industrias culturales; y, la asistencia técnica a organizaciones culturales y entidades públicas en estrategias de cultura.
- **Producto: “Población se beneficia de una oferta cultural diversa y reconocida a nivel nacional e internacional”**, el cual tiene como finalidad la de promover la valorización y reconocimiento de las artes y las industrias culturales, y fortalecer los hábitos culturales en los ciudadanos, ampliando el acceso de los ciudadanos a una oferta cultural diversa e inclusiva, en coordinación estrecha con los diferentes niveles de gobierno y con las organizaciones, entidades y personas de la sociedad civil. La programación de actividades se orienta a la implementación de acciones que promueven la participación y el consumo de bienes y servicios y expresiones artísticas y culturales; implementación de acciones para fomentar mayor acceso y participación de la población de una oferta cultural diversa mediante la programación artística relacionada al teatro, danza, cine, libro, artes visuales, entre otros; y, la programación artística de los elencos nacionales y regionales, funciones didácticas y formación de públicos.

5. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Cultura, define la siguiente estructura orgánica del Ministerio de Cultura:

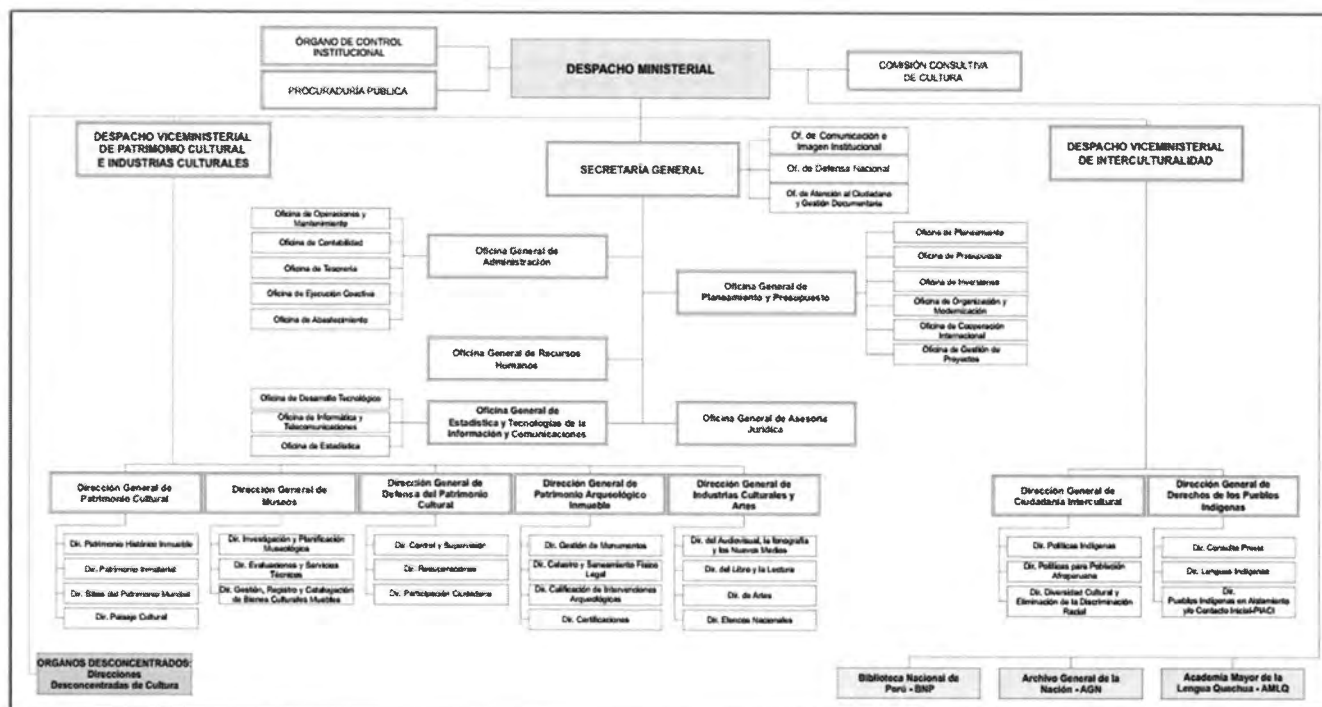




PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO



Fuente: Ministerio de Cultura - Decreto Supremo N° 005-2013-MC, publicado en el portal web: www.cultura.gob.pe

6. MARCO PRESUPUESTARIO 2018

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018 del Pliego 003 – Ministerio de Cultura asciende a S/.456 546 043 por toda fuente. En los siguientes cuadros se muestra la distribución del presupuesto por fuente de financiamiento según unidad ejecutora; así como, la distribución por unidad ejecutora según objetivo estratégico institucional.

Presupuesto Institucional de Apertura por Fuente de Financiamiento, según Unidad Ejecutora del Ministerio de Cultura, 2017 (Soles)

Unidad Ejecutora	Total	Fuente de Financiamiento		Porcentaje de Participación
		Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	
Total	456,546,043.00	253,697,651.00	202,848,392.00	100.00%
001. Administración General	263,459,324.00	192,491,285.00	70,968,039.00	57.71%
002. MC - Cusco	130,681,578.00	4,401,225.00	126,280,353.00	28.62%
003. Zona Arqueológica Caral	15,761,731.00	14,761,731.00	1,000,000.00	3.45%
005. Naylamp - Lambayeque	12,057,236.00	10,257,236.00	1,800,000.00	2.64%
007. Marcahuamachuco	8,872,847.00	8,872,847.00	0.00	1.94%
008. Proyectos Especiales	4,752,077.00	4,752,077.00	0.00	1.04%
009. La Libertad	20,961,250.00	18,161,250.00	2,800,000.00	4.59%

Fuente: Ministerio de Cultura – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Elaboración: Ministerio de Cultura – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Oficina de Planeamiento.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO**Asignación Presupuestal por Unidad Ejecutora, según Objetivo Estratégico Institucional del
PEI 2017-2019, 2018****(Soles)**

Objetivo Estratégico Institucional	Total	Unidad Ejecutora						
		001	002	003	005	007	008	009
Total	456,546,043.00	263,459,324.00	130,681,578.00	15,761,731.00	12,057,236.00	8,872,847.00	4,752,077.00	20,961,250.00
OE.01. Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas.	30,564,506.00	19,512,433.00	5,274,652.00	913,087.00	0.00	0.00	0.00	4,864,334.00
OE.02. Fortalecer la capacidad de gestión del Estado con un enfoque intercultural	8,797,200.00	8,508,888.00	0.00	288,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OE.03. Incrementar el reconocimiento positivo, la valoración de la Diversidad Cultural del país y eliminación de la discriminación étnico-racial	11,168,274.00	5,483,444.00	5,605,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,510.00
OE.04. Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural	106,134,151.00	49,636,489.00	38,906,203.00	8,257,164.00	4,547,840.00	1,157,420.00	1,953,220.00	1,675,815.00
OE.05. Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional	251,808,958.00	140,133,600.00	74,094,113.00	5,757,296.00	7,178,795.00	7,680,617.00	2,798,857.00	14,165,680.00
OE.06. Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa de los emprendimientos culturales y trabajadores de las artes	32,946,430.00	30,176,840.00	2,769,590.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OE.07. Incrementar la valoración y el acceso en la población al Patrimonio Cultural de la Nación	15,126,524.00	10,007,630.00	4,031,700.00	545,872.00	330,601.00	34,810.00	0.00	175,911.00

Fuente: Ministerio de Cultura – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Elaboración: Ministerio de Cultura – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Oficina de Planeamiento.

Asimismo, en lo referente a la Unidad Ejecutora 001: Administración General la asignación presupuestal asciende a S/ 263 459 324, cuya distribución se muestra a continuación por categoría presupuestal según unidad orgánica.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO**Asignación Presupuestal para la Unidad Ejecutora 001 Administración General, por
Categoría Presupuestal, según Unidad Orgánica, 2018
(Soles)**

Unidad Orgánica	Total	0132. Puesta en Valor y Uso Social del Patrimonio Cultural	0140. Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales	9001. Acciones Centrales	9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto
Total	263,459,324.00	78,905,580.00	55,549,924.00	53,689,305.00	75,314,515.00
Despacho Ministerial	1,710,116.00	0.00	0.00	1,710,116.00	0.00
Despacho Ministerial	1,710,116.00	0.00	0.00	1,710,116.00	0.00
Oficina de Control Institucional	858,922.00	0.00	0.00	858,922.00	0.00
Oficina de Control Institucional	858,922.00	0.00	0.00	858,922.00	0.00
Procuraduría Pública	736,974.00	0.00	0.00	736,974.00	0.00
Procuraduría Pública	736,974.00	0.00	0.00	736,974.00	0.00
Secretaría General	78,167,598.00	0.00	0.00	44,773,151.00	33,394,447.00
Secretaría General	1,600,697.00	0.00	0.00	1,600,697.00	0.00
Oficina de Defensa Nacional	314,761.00	0.00	0.00	314,761.00	0.00
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	2,573,743.00	0.00	0.00	2,573,743.00	0.00
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	837,798.00	0.00	0.00	837,798.00	0.00
Centro de la Cultura	254,361.00	0.00	0.00	0.00	254,361.00
Gran Teatro Nacional	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
Lugar de la Memoria	1,326,591.00	0.00	0.00	0.00	1,326,591.00
Oficina General de Administración	7,870,309.00	0.00	0.00	1,887,197.00	5,983,112.00
Oficina de Abastecimiento	4,070,618.00	0.00	0.00	4,070,618.00	0.00
Oficina de Contabilidad	1,181,278.00	0.00	0.00	1,181,278.00	0.00
Oficina de Operación y Mantenimiento	12,119,783.00	0.00	0.00	12,119,783.00	0.00
Oficina de Tesorería	1,558,765.00	0.00	0.00	1,558,765.00	0.00
Oficina General de Recursos Humanos	12,166,906.00	0.00	0.00	5,119,468.00	7,047,438.00
Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicaciones	606,410.00	0.00	0.00	0.00	606,410.00
Oficina de Desarrollo Tecnológico	397,074.00	0.00	0.00	0.00	397,074.00
Oficina de Estadística	143,825.00	0.00	0.00	0.00	143,825.00
Oficina de Informática y Telecomunicaciones	4,477,131.00	0.00	0.00	0.00	4,477,131.00
Oficina General de Asesoría Jurídica	1,867,091.00	0.00	0.00	1,867,091.00	0.00
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	12,474,467.00	0.00	0.00	9,315,962.00	3,158,505.00
Oficina de Cooperación Internacional	365,724.00	0.00	0.00	365,724.00	0.00
Oficina de Gestión de Proyectos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Oficina de Inversiones	343,632.00	0.00	0.00	343,632.00	0.00
Oficina de Organización y Modernización	635,370.00	0.00	0.00	635,370.00	0.00
Oficina de Presupuesto	511,632.00	0.00	0.00	511,632.00	0.00





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

Unidad Orgánica	Total	0132. Puesta en Valor y Uso Social del Patrimonio Cultural	0140. Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales	9001. Acciones Centrales	9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto
Oficina de Planeamiento	469,632.00	0.00	0.00	469,632.00	0.00
Viceministerio de Interculturalidad	12,403,048.00	0.00	0.00	2,837,631.00	9,565,417.00
Despacho del Viceministerio de Interculturalidad	1,032,630.00	0.00	0.00	1,032,630.00	0.00
Dirección General de Ciudadanía Intercultural	716,055.00	0.00	0.00	169,445.00	546,610.00
Dirección de Políticas Indígenas	1,184,967.00	0.00	0.00	123,308.00	1,061,659.00
Dirección de Políticas para la Población Afroperuana	794,846.00	0.00	0.00	125,372.00	669,474.00
Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial	1,623,086.00	0.00	0.00	331,876.00	1,291,210.00
Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	1,927,719.00	0.00	0.00	300,000.00	1,627,719.00
Dirección de Consulta Previa	1,871,244.00	0.00	0.00	235,000.00	1,636,244.00
Dirección de Lenguas Indígenas	809,298.00	0.00	0.00	200,000.00	609,298.00
Dirección de los Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial - PIACI	2,443,203.00	0.00	0.00	320,000.00	2,123,203.00
Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	133,882,175.00	48,531,335.00	52,294,929.00	2,772,511.00	30,283,400.00
Despacho del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	10,940,911.00	0.00	0.00	1,772,511.00	9,168,400.00
Dirección General de Patrimonio Cultural	1,337,566.00	1,337,566.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de Paisaje Cultural	757,646.00	757,646.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble	2,329,320.00	2,329,320.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de Patrimonio Inmaterial	831,933.00	831,933.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial	483,559.00	483,559.00	0.00	0.00	0.00
Dirección General de Museos	15,199,028.00	15,199,028.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de Investigación y Planificación Museológica	441,742.00	441,742.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de Evaluación y Servicios Técnicos	920,954.00	920,954.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de Registro y Bienes Muebles	1,022,463.00	1,022,463.00	0.00	0.00	0.00
Casa de la Gastronomía Peruana	161,475.00	161,475.00	0.00	0.00	0.00
Casa Museo Jose Carlos Mariátegui	300,903.00	300,903.00	0.00	0.00	0.00
Museo de Arte Italiano	290,939.00	290,939.00	0.00	0.00	0.00
Museo de la Nación	197,180.00	197,180.00	0.00	0.00	0.00
Museo de Sitio de Pachacamac	839,940.00	839,940.00	0.00	0.00	0.00
Museo de Sitio de Puruchuco	915,248.00	915,248.00	0.00	0.00	0.00
Museo de Sitio Huallamarca	355,181.00	355,181.00	0.00	0.00	0.00



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

Unidad Orgánica	Total	0132. Puesta en Valor y Uso Social del Patrimonio Cultural	0140. Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales	9001. Acciones Centrales	9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto
Museo del Mirador del Cerro San Cristóbal	62,741.00	62,741.00	0.00	0.00	0.00
Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia Del Perú	6,526,732.00	6,526,732.00	0.00	0.00	0.00
Museo Nacional de Cultura Peruana	602,770.00	602,770.00	0.00	0.00	0.00
Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural	2,235,219.00	1,235,219.00	0.00	1,000,000.00	0.00
Dirección de Control y Supervisión	1,266,041.00	1,266,041.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de Participación Ciudadanía	507,896.00	507,896.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de Recuperaciones	1,262,838.00	1,262,838.00	0.00	0.00	0.00
Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble	4,235,482.00	4,235,482.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de Gestión de Monumentos	914,044.00	914,044.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal	2,953,339.00	2,953,339.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas	1,176,668.00	1,176,668.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de Certificaciones	1,402,488.00	1,402,488.00	0.00	0.00	0.00
Dirección General de Industrias Culturales y Artes	2,302,903.00	0.00	2,302,903.00	0.00	0.00
Dirección del Libro y la Lectura	2,434,838.00	0.00	2,434,838.00	0.00	0.00
Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios	28,693,099.00	0.00	28,693,099.00	0.00	0.00
Dirección de Elencos Nacionales	17,135,047.00	0.00	17,135,047.00	0.00	0.00
Dirección de Artes	2,344,042.00	0.00	1,729,042.00	0.00	615,000.00
Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional	20,500,000.00	0.00	0.00	0.00	20,500,000.00
Direcciones Desconcentradas de Cultura	35,700,491.00	30,374,245.00	3,254,995.00	0.00	2,071,251.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Amazonas	1,905,180.00	1,905,180.00	0.00	0.00	0.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Áncash	3,665,471.00	3,494,178.00	54,765.00	0.00	116,528.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Apurímac	1,058,838.00	561,288.00	109,611.00	0.00	387,939.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Arequipa	4,139,573.00	1,578,846.00	2,560,727.00	0.00	0.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Ayacucho	1,967,128.00	1,911,907.00	55,221.00	0.00	0.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Cajamarca	2,815,262.00	2,815,262.00	0.00	0.00	0.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Callao	1,100,223.00	485,606.00	0.00	0.00	614,617.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Huancavelica	1,188,886.00	1,044,096.00	93,867.00	0.00	50,923.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Huánuco	699,023.00	699,023.00	0.00	0.00	0.00





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

Unidad Orgánica	Total	0132. Puesta en Valor y Uso Social del Patrimonio Cultural	0140. Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales	9001. Acciones Centrales	9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto
Dirección Desconcentrada de Cultura - Ica	4,696,126.00	4,548,387.00	0.00	0.00	147,739.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Junín	1,577,512.00	1,491,000.00	41,949.00	0.00	44,563.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Lambayeque	1,457,330.00	1,317,808.00	69,761.00	0.00	69,761.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Loreto	927,285.00	846,737.00	0.00	0.00	80,548.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Madre de Dios	437,429.00	348,919.00	32,765.00	0.00	55,745.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Moquegua	410,142.00	330,579.00	0.00	0.00	79,563.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Pasco	587,192.00	494,331.00	0.00	0.00	92,861.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Piura	1,585,577.00	1,530,257.00	55,320.00	0.00	0.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Puno	2,306,631.00	2,224,472.00	82,159.00	0.00	0.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - San Martín	865,056.00	689,056.00	0.00	0.00	176,000.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Tacna	1,228,401.00	1,172,127.00	0.00	0.00	56,274.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Tumbes	688,340.00	590,150.00	0.00	0.00	98,190.00
Dirección Desconcentrada de Cultura - Ucayali	393,886.00	295,036.00	98,850.00	0.00	0.00

Fuente: Ministerio de Cultura – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Elaboración: Ministerio de Cultura – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Oficina de Planeamiento.

Presupuesto para los Programas Presupuestales del Ministerio de Cultura

Considerando el PIA 2018 del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, a continuación se presenta la distribución de los recursos para los programas presupuestales PP 0132 “Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural” y PP 0140 “Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales”, que asciende en total a S/. 239 521 558.





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO**Asignación Presupuestal para los Programas Presupuestales 0132 y 0140, por Unidad Ejecutora, según Producto y Proyecto, 2018****(Soles)**

Programa Presupuestal/ Producto/Proyecto	Total	Unidad Ejecutora				
		001	002	005	007	009
Total	239,521,558.00	134,455,504.00	79,751,033.00	8,198,976.00	6,192,230.00	10,923,815.00
PP 0132 "Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural"	179,107,300.00	78,905,580.00	79,751,033.00	8,198,976.00	6,192,230.00	6,059,481.00
3000001: Acciones Centrales	66,009,589.00	56,823,959.00		3,910,455.00	1,067,420.00	4,207,755.00
3000708: Patrimonio cultural salvaguardo y protegido	65,482,986.00	20,974,751.00	41,615,464.00	1,126,956.00	90,000.00	1,675,815.00
3000709: Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural	1,629,156.00	1,106,870.00	0.00	311,565.00	34,810.00	175,911.00
2001621: Estudios de pre inversión	4,575,388.00	0.00	2,206,968.00	0.00	2,368,420.00	0.00
Proyectos de inversión	41,410,181.00	0.00	35,928,601.00	2,850,000.00	2,631,580.00	0.00
PP 0140 "Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales"	60,414,258.00	55,549,924.00	0.00	0.00	0.00	4,864,334.00
3000001: Acciones Centrales	6,730,012.00	6,730,012.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000766: Emprendedores acceden a mecanismos para el desarrollo de una oferta cultural diversa	29,017,953.00	29,017,953.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000767: Artistas acceden a herramientas para el desarrollo de sus procesos creativos	262,620.00	262,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000768: Instituciones públicas y organizaciones culturales cuentan con herramientas para una adecuada gestión de políticas culturales	1,039,291.00	1,039,291.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000773: Población se beneficia de una oferta cultural diversa y reconocida a nivel nacional e internacional	23,364,382.00	18,500,048.00	0.00	0.00	0.00	4,864,334.00

Fuente: Ministerio de Cultura – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Elaboración: Ministerio de Cultura – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Oficina de Planeamiento.

7. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS

Las actividades operativas incluidas en el Plan Operativo Institucional 2018 Modificado se han formulado considerando el ámbito de competencia funcional de las unidades orgánicas y unidades ejecutoras del Ministerio de Cultura, así como los recursos presupuestales asignados en concordancia con el Presupuesto Institucional de Apertura 2018.

Asimismo, se considera la articulación de las actividades operativas a las acciones estratégicas institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 y la vinculación a los programas presupuestales a cargo del Ministerio de Cultura.

De esta manera, siguiendo la estructura del Anexo B-2: POI Consolidado con Programación Financiera y Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, se muestra la programación de actividades operativas del POI 2018 Modificado por cada Unidad Ejecutora del Ministerio de Cultura.





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

UNIDAD EJECUTORA 003:
ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003: M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003: ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

Centro de Costo: DIRECCIÓN DE LA ZAC

OEI.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.02 Plataforma Integrada de Información y Conocimiento en materia cultural en beneficio de los órganos de línea del Ministerio de Cultura para la toma de decisiones y gestión de políticas públicas.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
AO 1	Desarrollo de los lineamientos para el cumplimiento de las actividades y acciones de la Unidad Ejecutora	Lima	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24

AEI.05.03 Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Conducción del Consejo Multisectorial para la Ejecución del Plan Maestro del Valle de Supe y Barranca	Lima	Informe	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8

AEI.05.06 Políticas Públicas y Planes Estratégicos con enfoque intercultural incorporados en las entidades de los sectores y niveles de gobierno.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Formulación del Plan Operativo Institucional en coordinación con las Sub Direcciones de la ZAC y supervisar su ejecución.	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA

OEI.04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI.04.03 Saneamiento Físico y Legal de los bienes inmuebles del patrimonio cultural, museos y depósitos de bienes culturales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Saneamiento físico legal	Lima	Informe	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	16

AEI.04.06 Acciones de prevención, recuperación, salvaguardia y defensa de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Afectación y defensa del patrimonio	Lima	Informe	2	3	4	2	3	4	2	3	4	2	3	4	36
AO 2	Gestión de asesoramiento legal y defensa de patrimonio	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

PERÍODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003 - M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL



AO 3	Procesos judiciales	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
AO 4	Procesos pre judiciales	Lima	Informe	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	16

OEI.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.01 Actualización de Normas legales y documentos de gestión del Sector Cultura para el logro de los objetivos en los tres niveles de gobierno.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Asesoramiento y opiniones legales	Lima	Asesoría técnica	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
AO 2	Capacitación de legislación cultural y Patrimonio Cultural	Lima	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
AO 3	Procesamiento de la información	Lima	Informe	1	1	2	1	4	3	1	1	2	1	1	7	25

Centro de Costo: UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.01 Actualización de Normas legales y documentos de gestión del Sector Cultura para el logro de los objetivos en los tres niveles de gobierno.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Suscripción de convenios interinstitucionales	Lima	Convenio	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2

AEI.05.03 Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Conducción de la ejecución del presupuesto de la entidad	Lima	Informe	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	16

AEI.05.07 Sistema de Información con empleo de Tecnología de Información para el soporte del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el Ministerio de Cultura.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Programación y planificación de la Entidad	Lima	Informe	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	15



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA



PERÍODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003 - M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

AEI.05.09 Gestión de Proyectos de Inversión Pública de Impacto en el Ministerio de Cultura.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Adecuada Conservación Arqueológica - 2260355	Lima	M2	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	2,076
AO 2	Adecuada Investigación Arqueológica - 2260355	Lima	M2	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	2,076
AO 3	Gastos Generales - 2260355	Lima	Global	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 4	Gestión de Proyectos y Cooperación Técnica	Lima	Estudio	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3
AO 5	Supervisión - 2260355	Lima	Global	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - SEDE LIMA

OEI.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.03 Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Administración de la flota vehicular	Lima	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 2	Adquisición y atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la entidad	Lima	Informe	5	4	4	4	4	3	3	3	2	1	1	1	35
AO 3	Control y asignación de los activos fijos de la entidad	Lima	Informe	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	15
AO 4	Ejecución de ingresos y gastos de la Unidad Ejecutora	Lima	Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
AO 5	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 6	Evaluación estadística de la Entidad para la toma de decisiones	Lima	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AO 7	Servicio de seguridad de la Sede Lima	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 8	Supervisión y conducción del proceso de gestión administrativa y financiera del ZAC.	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

AEI.05.04 Fortalecimiento de las capacidades a los servidores públicos para mejorar y actualizar las competencias interculturales o de gestión.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
AO 1	Control, registro y administración de los recursos humanos de la entidad	Lima	Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36





PERÚ
Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003 - M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

AEI.05.08 Implementación de acciones de Gobierno Electrónico para brindar una mejor atención a la ciudadanía y facilitar la ejecución de los procesos internos en el Ministerio de Cultura.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Administración de la red informática de las 4 sedes de la institución: Lima, Caral, Áspero y Vichama	Lima	Reporte	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48

Centro de Costo: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - SEDE CARAL

OEI.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.03 Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Sede Caral	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 2	Gestión administrativa de la Sede Caral	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 3	Servicio de seguridad de la Sede Caral	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

AEI.05.04 Fortalecimiento de las capacidades a los servidores públicos para mejorar y actualizar las competencias interculturales o de gestión.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Control, registro y administración de los recursos humanos de la Sede Caral	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - SEDE ÁSPERO

OEI.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.03 Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Sede Áspero	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 2	Gestión administrativa de la Sede Áspero	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 3	Servicio de seguridad de la Sede Áspero	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003: M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

AEI.05.04 Fortalecimiento de las capacidades a los servidores públicos para mejorar y actualizar las competencias interculturales o de gestión.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
AO 1	Control, registro y administración de los recursos humanos de la Sede Aspero	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - SEDE VICHAMA

OEI.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.03 Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Sede Vichama	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 2	Gestión administrativa de la Sede Vichama	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 3	Servicio de seguridad de la Sede Vichama	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

AEI.05.04 Fortalecimiento de las capacidades a los servidores públicos para mejorar y actualizar las competencias interculturales o de gestión.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Control, registro y administración de los recursos humanos de la Sede Vichama	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS - ARCHIVO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN

OEI.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.02 Plataforma integrada de Información y Conocimiento en materia cultural en beneficio de los órganos de línea del Ministerio de Cultura para la toma de decisiones y gestión de políticas públicas.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Acopio y verificación de documentos de investigación y conservación	Lima	Documento	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	0	770
AO 2	Atención del archivo en la entrega y recepción de documentos	Lima	Atención	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	3	190
AO 3	Digitalización de documentos de investigación y conservación	Lima	Documento	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	55
AO 4	Organización de documentos de investigación y conservación	Lima	Documento	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	0	770





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003: M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003: ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS - ARCHIVO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN

OEI.04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI.04.05 Acciones de conservación en los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Conservación y restauración de material arqueológico	Lima	Bien	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	456
AO 2	Monitoreo del estado de conservación de la colección Caral	Lima	Bien	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800
AO 3	Normalización de los datos en inventario	Lima	Ítems	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
AO 4	Registro y control de objetos museables	Lima	Registro	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
AO 5	Remitir el Registro de la colección Arqueológica de Caral a la Dirección de Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles del Ministerio de Cultura	Lima	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

AEI.04.07 Instrumentos de gestión del riesgo de desastres en el patrimonio cultural.

COD.	Actividad Operativa		Programación Física												Meta Física Anual	
			Ubigeo	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
AO 1	Información y atención a otras dependencias	Lima	Bien	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420

AEI.04.10 Asistencia Técnica a entidades pública y privadas, nacionales e internacionales para la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Informe de avances	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE ANALISIS DE MATERIALES - LIMA

OEI.04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI.04.01 Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Análisis especializados de muestras	Lima	Informe Técnico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 2	Catálogos de materiales	Lima	Catálogo	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003: M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

AO 3	Coordinación y supervisión de las acciones de investigación de materiales de la Sede Caral	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 4	Informes a otras dependencias	Lima	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AO 5	Informes de materiales arqueológicos a Jefatura	Lima	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AO 6	Ingreso de materiales al gabinete de la Sede Lima	Lima	Registro	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AO 7	Selección y entrega de materiales a la Unidad de Conservación de Objetos	Lima	Registro	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE ANALISIS DE MATERIALES - CARAL

OEL04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI04.01 Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Análisis técnico de muestras	Lima	Informe Técnico	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	100	1,750
AO 2	Envíos de materiales al gabinete Lima	Lima	Registro	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
AO 3	Informes de avances	Lima	Informe	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	16
AO 4	Ingreso de materiales al gabinete	Lima	Registro	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
AO 5	Mantenimiento de Gabinete	Lima	Informe	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4
AO 6	Pre análisis de muestras	Lima	Ficha Técnica	40	50	40	40	40	50	40	40	50	40	50	40	520

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE ANALISIS DE MATERIALES - ÁSPERO

OEL04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI04.01 Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Análisis técnico de muestras.	Lima	Informe Técnico	140	160	160	140	140	160	160	160	160	160	160	140	1,840
AO 2	Envío de materiales al gabinete de Lima.	Lima	Registro	15	30	15	15	30	15	15	30	15	15	30	15	240
AO 3	Informes de avances.	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 4	Ingreso de materiales al gabinete de la Sede Áspero	Lima	Registro	80	100	100	80	80	100	100	100	100	100	100	60	1,100





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

PERÍODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003 - M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

AO 5	Mantenimiento del gabinete.	Lima	Informe	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
AO 6	Normalización de colecciones.	Lima	Informe Técnico	60	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	900
AO 7	Pre análisis de muestras.	Lima	Ficha Técnica	30	50	50	30	30	50	50	50	50	50	50	50	30	520

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE ANALISIS DE MATERIALES - VICHAMA

OEI.04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI.04.01 Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Análisis de muestras	Lima	Informe Técnico	50	100	100	100	120	120	120	50	120	120	120	100	1,220
AO 2	Envío de materiales al gabinete de lima	Lima	Registro	10	15	15	15	15	15	15	10	15	15	15	15	170
AO 3	Informe de avances	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 4	Ingreso de materiales al gabinete	Lima	Registro	100	100	100	100	100	100	100	50	100	100	100	50	1,100
AO 5	Mantenimiento del Gabinete	Lima	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
AO 6	Pre análisis de muestra	Lima	Ficha Técnica	30	40	40	40	45	45	45	20	45	45	45	40	480

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

OEI.04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI.04.01 Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Contextualización arqueológica	Lima	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
AO 2	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de investigación de la Sede y el sitio Caral	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 3	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de investigación de la Subdirección	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 4	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de investigación de Miraya	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 5	Coordinación y supervisión de las acciones de investigación y administrativas de Alpacoto	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 6	Coordinación y supervisión de las acciones de investigación y administrativas de El Molino	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

PERIODO DEL PEI:
NIVEL DE GOBIERNO:
SECTOR:
PLIEGO:
UNIDAD EJECUTORA:

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003 - M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

AO	Actividad Operativa	Ubigeo	Informe	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual
AO 33	Procesamiento de información e interpretación de la investigación en Alpacoto	Lima	Informe	3	2	3	2	6	6	2	2	3	2	2	6	39
AO 34	Procesamiento de información e interpretación de la investigación en Áspero	Lima	Informe	5	5	6	5	10	12	5	5	6	5	5	11	80
AO 35	Procesamiento de información e interpretación de la investigación en El Molino	Lima	Informe	3	2	3	2	5	6	2	2	3	2	2	6	38
AO 36	Procesamiento de información e interpretación de la investigación en Era de Pando	Lima	Informe	3	2	3	2	6	6	2	2	3	2	2	6	39
AO 37	Procesamiento de información e interpretación de la investigación en la Ciudad Sagrada de Caral	Lima	Informe	8	7	8	7	15	17	7	7	8	7	7	9	107
AO 38	Procesamiento de información e interpretación de la investigación en Lunhuasi	Lima	Informe	3	2	3	2	6	6	2	2	3	2	2	6	39
AO 39	Procesamiento de información e interpretación de la investigación en Miraya	Lima	Informe	3	2	3	2	6	6	2	2	3	2	2	6	39
AO 40	Procesamiento de información e interpretación de la investigación en Piedra Parada	Lima	Informe	3	2	3	2	6	6	2	2	3	2	2	6	39
AO 41	Procesamiento de información e interpretación de la investigación en Pueblo Nuevo	Lima	Informe	3	2	3	2	6	6	2	2	3	2	2	6	39
AO 42	Procesamiento de información e interpretación de la investigación en Vichama	Lima	Informe	6	5	6	5	10	12	5	5	6	5	5	9	79
AO 43	Registro arqueológico de la investigación en Alpacoto	Lima	Registro	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	1,728
AO 44	Registro arqueológico de la investigación en Áspero	Lima	Registro	504	504	504	504	504	504	504	504	504	504	504	504	6,048
AO 45	Registro arqueológico de la investigación en El Molino	Lima	Registro	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	2,688
AO 46	Registro arqueológico de la investigación en Era de Pando	Lima	Registro	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	2,688
AO 47	Registro arqueológico de la investigación en la Ciudad Sagrada de Caral	Lima	Registro	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	4,320
AO 48	Registro arqueológico de la investigación en Lunhuasi	Lima	Registro	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	1,728
AO 49	Registro arqueológico de la investigación en Miraya	Lima	Registro	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	1,728
AO 50	Registro arqueológico de la investigación en Piedra Parada	Lima	Registro	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	2,688
AO 51	Registro arqueológico de la investigación en Pueblo Nuevo	Lima	Registro	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	1,728
AO 52	Registro arqueológico de la investigación en Vichama	Lima	Registro	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	984

AEI04.05 Acciones de conservación en los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Acciones de Defensa de sitios arqueológicos	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 2	Compilación y edición del Expediente para el permiso de investigación	Lima	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003: M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

AO 3	Compilación y edición del Informe de gestión para el Ministerio de Cultura	Lima	Informe	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AO 4	Compilación y edición del Informe final de investigación para el Ministerio de Cultura	Lima	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3

Centro de Costo: SUB DIRECCION DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE GEOMÁTICA

OEL04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI.04.01 Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Cuadrículo del Área a intervenir	Lima	m2	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	72,000
AO 2	Elaboración de Informes de Geodesia	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 3	Elaboración de planos en Arquitectura 3D	Lima	Registro	15	13	15	13	15	13	15	13	15	13	15	13	168
AO 4	Fotogrametría Terrestre y Aérea	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 5	Gestión de procesamiento geoespacial	Lima	Informe	1	1	2	1	1	3	1	1	2	1	1	5	20
AO 6	Levantamiento Arquitectónico	Lima	m2	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	110,400
AO 7	Levantamiento Topográfico	Lima	m2	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	9,600,000
AO 8	Procesamiento de la información e interpretación de la información Geomática	Lima	Informe	1	1	2	1	1	4	1	1	2	1	1	7	23
AO 9	Sistemas de Información Geográfica	Lima	Registro	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	648
AO 10	Sistematización gráfica vectorial (digitalización)	Lima	Registro	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	2,820

Centro de Costo: SUB DIRECCION DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE GEOGRAFÍA

OEL04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI.04.01 Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Elaboración de Mapas y Planos para Investigación, conservación, Puesta en Valor y Publicaciones	Lima	Plano	3	5	8	3	5	8	3	5	8	3	5	8	64
AO 2	Gestión de la Unidad de Geografía	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 3	Ingreso de datos a la base SIG	Lima	Registro	10	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	230







PERÚ
Ministerio de Cultura

PERIODO DEL PEI:
NIVEL DE GOBIERNO:
SECTOR:
PLIEGO:
UNIDAD EJECUTORA:

2017 - 2019
GOBIERNO NACIONAL
03 - CULTURA
003: M. DE CULTURA
003. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

OEL04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI.04.05 Acciones de conservación en los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Acciones de Conservación en Alpacoto	Lima	m2	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252
AO 2	Acciones de Conservación en Áspero	Lima	m2	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	516
AO 3	Acciones de Conservación en Chupacigarro	Lima	m2	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
AO 4	Acciones de Conservación en El Molino	Lima	m2	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
AO 5	Acciones de Conservación en Era de Pando	Lima	m2	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	210
AO 6	Acciones de Conservación en Lurihuasi	Lima	m2	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AO 7	Acciones de Conservación en Miraya	Lima	m2	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AO 8	Acciones de Conservación en Piedra Parada	Lima	m2	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	210
AO 9	Acciones de Conservación en Pueblo Nuevo	Lima	m2	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
AO 10	Acciones de Conservación en Vichama	Lima	m2	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	1,128
AO 11	Acciones de Conservación en la Ciudad Sagrada Caral	Lima	m2	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	1,128
AO 12	Acciones de Conservación preventiva en El Molino	Lima	m2	51	36	51	36	51	36	51	36	51	36	51	36	522
AO 13	Acciones de Conservación preventiva en Alpacoto	Lima	m2	71	76	71	76	71	76	71	76	71	76	71	76	882
AO 14	Acciones de Conservación preventiva en Áspero	Lima	m2	60	55	71	70	130	156	98	118	73	60	65	73	1,029
AO 15	Acciones de Conservación preventiva en Chupacigarro	Lima	m2	22	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	24	316
AO 16	Acciones de Conservación preventiva en Era de Pando	Lima	m2	66	51	66	51	66	51	66	51	66	51	66	51	702
AO 17	Acciones de Conservación preventiva en la Ciudad Sagrada Caral	Lima	m2	521	451	521	451	471	401	471	401	471	401	471	401	5,432
AO 18	Acciones de Conservación preventiva en Lurihuasi	Lima	m2	71	76	71	76	71	76	71	76	71	76	71	76	882
AO 19	Acciones de Conservación preventiva en Miraya	Lima	m2	61	66	61	66	61	66	61	66	61	66	61	66	762
AO 20	Acciones de Conservación preventiva en Piedra Parada	Lima	m2	56	41	56	41	56	41	56	41	56	41	56	41	582
AO 21	Acciones de Conservación preventiva en Pueblo Nuevo	Lima	m2	56	46	56	46	56	46	56	46	56	46	56	46	612
AO 22	Acciones de Conservación preventiva en Vichama	Lima	m2	65	65	65	65	105	110	105	105	65	65	65	70	950





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003: M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

AO 23	Acciones de intervención y de monitoreo para la conservación y restauración en Alpacoto	Lima	Informe	6	6	7	6	10	11	6	7	6	12	89
AO 24	Acciones de intervención y de monitoreo para la conservación y restauración en Aspero	Lima	Informe	9	9	10	9	15	14	9	10	9	15	127
AO 25	Acciones de intervención y de monitoreo para la conservación y restauración en Chupacigarro	Lima	Informe	6	6	7	6	12	11	6	7	6	12	91
AO 26	Acciones de intervención y de monitoreo para la conservación y restauración en El Molino	Lima	Informe	6	6	7	6	8	11	6	7	6	12	87
AO 27	Acciones de intervención y de monitoreo para la conservación y restauración en Era de Pando	Lima	Informe	6	6	7	6	12	11	6	7	6	12	91
AO 28	Acciones de intervención y de monitoreo para la conservación y restauración en la Ciudad Sagrada de Caral	Lima	Informe	12	11	12	11	46	16	11	12	11	15	179
AO 29	Acciones de intervención y de monitoreo para la conservación y restauración en Lurihuasi	Lima	Informe	8	8	9	8	12	13	8	9	8	14	113
AO 30	Acciones de intervención y de monitoreo para la conservación y restauración en Miraya	Lima	Informe	8	8	9	8	12	13	8	9	8	14	113
AO 31	Acciones de intervención y de monitoreo para la conservación y restauración en Piedra Parada	Lima	Informe	6	6	7	6	12	11	6	7	6	12	91
AO 32	Acciones de intervención y de monitoreo para la conservación y restauración en Pueblo Nuevo	Lima	Informe	6	6	7	6	10	11	6	7	6	12	89
AO 33	Acciones de intervención y de monitoreo para la conservación y restauración en Vichama	Lima	Informe	9	9	10	9	14	14	9	10	9	15	126
AO 34	Acciones de Restauración en Alpacoto	Lima	m3	0	3	5	5	5	5	5	5	3	0	38
AO 35	Acciones de Restauración en Áspero	Lima	m3	0	5	7	5	5	5	5	5	5	0	47
AO 36	Acciones de Restauración en El Molino	Lima	m3	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11
AO 37	Acciones de Restauración en Era de Pando	Lima	m3	0	6	6	6	6	6	6	6	6	6	61
AO 38	Acciones de Restauración en la Chupacigarro	Lima	m3	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11
AO 39	Acciones de Restauración en la Ciudad Sagrada Caral	Lima	m3	0	9	10	9	9	10	9	10	9	0	93
AO 40	Acciones de Restauración en Lurihuasi	Lima	m3	0	5	7	5	5	5	5	5	5	0	46
AO 41	Acciones de Restauración en Miraya	Lima	m3	0	5	7	5	5	5	5	5	5	0	46
AO 42	Acciones de Restauración en Piedra Parada	Lima	m3	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11
AO 43	Acciones de Restauración en Pueblo Nuevo	Lima	m3	0	2	4	4	4	4	4	4	2	1	33
AO 44	Acciones de Restauración en Vichama	Lima	m3	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10
AO 45	Capacitación al personal de conservación	Lima	Informe	1	0	0	0	0	0	2	0	1	0	4





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003: M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

AO 46	Compilación del Plan Operativo Anual	Lima	Informe	0	0	1	0	1	0	1	2	0	0	1	0	0	0	3	8
AO 47	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de conservación de la Sede Aspero	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 48	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de conservación de la Sede Caral	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 49	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de conservación de la Sede Vichama	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 50	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de conservación del Sitio Alpacoto	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 51	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de conservación del Sitio Chupacigarro	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 52	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de conservación del Sitio El Molino	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 53	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de conservación del Sitio Lurhuasi	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 54	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de conservación del Sitio Miraya	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 55	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de conservación del Sitio Piedra Parada	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 56	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de conservación del Sitio Pueblo Nuevo	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 57	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de conservación Sitio Era de Pando	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 58	Gestión de la Coordinación de conservación y administración en la Sede Lima	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
AO 59	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en Alpacoto	Lima	m3	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AO 60	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en Aspero	Lima	m3	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
AO 61	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en Chupacigarro	Lima	m3	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
AO 62	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en El Molino	Lima	m3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	54
AO 63	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en Era de Pando	Lima	m3	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
AO 64	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en la Ciudad Sagrada Caral	Lima	m3	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336
AO 65	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en Lurhuasi	Lima	m3	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA**

PERIODO DEL PEI:	2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO:	GOBIERNO NACIONAL
SECTOR:	03 - CULTURA
PLIEGO:	003: M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA:	003. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

[illegible]

AEI.04.07 Instrumentos de gestión del riesgo de desastres en el patrimonio cultural.

[illegible]



PERÚ
Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003: M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

AO 6	Registro de monitoreo medioambiental en la Ciudad Sagrada de Caral	Lima	Registro	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
AO 7	Registro de monitoreo medioambiental en Lurihuasi	Lima	Registro	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
AO 8	Registro de monitoreo medioambiental en Miraya	Lima	Registro	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
AO 9	Registro de monitoreo medioambiental en Piedra Parada	Lima	Registro	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
AO 10	Registro de monitoreo medioambiental en Pueblo Nuevo	Lima	Registro	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
AO 11	Registro de monitoreo medioambiental en Vichama	Lima	Registro	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

OEL01 Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas.

AEI.01.03 Diversidad de expresiones culturales, artísticas y memorias históricas difundidas en la población

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Presentación de exposiciones museográficas y/o eventos	Lima	Evento cultural	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3

OEL07 Incrementar la valoración y el acceso en la población al Patrimonio Cultural de la Nación

AEI.07.01 Fortalecer el significado cultural de los bienes y expresiones del Patrimonio Cultural de la Nación dirigido a las instituciones públicas y de la sociedad civil donde estos existan.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Diseño y producción de merchandising	Lima	Bien	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	0	9
AO 2	Participación de la Zona Arqueológica Caral en Eventos Académicos y Publicaciones	Lima	Promoción	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	6

AEI.07.02 Implementación de acciones que incentiven a la participación y acceso al patrimonio cultural en beneficio de diversos actores sociales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Edición de libros ilustrados	Lima	Publicación	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	4





PERÚ
Ministerio de Cultura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003 - M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

AEI.07.04 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los lugares donde se difunde el Patrimonio Cultural de la Nación para el disfrute y uso público.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual			
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12		
AO 1	Fortalecimiento y mantenimiento de los museos comunarios	Lima	Evento cultural	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	
AO 2	Musealización de sitios arqueológicos	Lima	Evento cultural	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3

Centro de Costo: SUB DIRECCION DE RELACIONES COMUNITARIAS

OEI.01 Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas.

AEI.01.01 Diversa oferta cultural en la población a nivel nacional e internacional

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Administración de textos periodísticos sobre las actividades de la ZAC.	Lima	Nota informativa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 2	Administración del portal Web Institucional.	Lima	Número	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
AO 3	Desarrollo del Programa de viajes Educativos	Lima	Eventos	5	6	8	8	8	8	10	8	8	10	8	8	95
AO 4	Discusión sobre las actividades culturales de importantes hallazgos sobre la civilización Caral	Lima	Nota informativa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 5	Elaboración de la información turística de los destinos de la Civilización Caral	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 6	Gestión de la producción y difusión del programa radial La Hora de Caral	Lima	Programas Radiales	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
AO 7	Gestión y Administración de Redes Sociales	Lima	Publicación	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288
AO 8	Gestión y edición de la Revista El Caralino	Lima	Publicación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
AO 9	Implementación de Sitios Web	Lima	Edición realizada	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	4
AO 10	Participación de la ZAC en Eventos Públicos	Lima	Eventos	0	0	1	1	1	2	3	2	2	2	1	1	16
AO 11	Producción de proyectos Audiovisuales	Lima	Proyecto	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
AO 12	Promoción los destinos de la Civilización Caral en Instituciones Públicas y Privadas	Lima	Promoción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003 - M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

AEI.01.02 Conocimiento e información de la diversidad de expresiones culturales y de las memorias históricas gestionada y accesible para la población																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Difusión de los valores de la Civilización Caral con los niños y adolescentes de las zonas aledañas a los sitios arqueológicos donde interviene la ZAC en las provincias de Barranca y Huaraura	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 2	Promoción social que involucren activamente a las poblaciones de las zonas aledañas a los sitios arqueológicos en los que interviene la ZAC.	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

OEI.02 Fortalecer la capacidad de gestión del Estado con un enfoque intercultural																
AEI.02.02 Gestión del conocimiento con enfoque intercultural dirigido a los órganos de línea del Ministerio de Cultura en beneficio de la ciudadanía																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Capacitación productiva y comercial para los pobladores de los centros poblados aledaños a los sitios arqueológicos de la Civilización Caral intervenidos por la ZAC.	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

OEI.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional																
AEI.05.08 Implementación de acciones de Gobierno Electrónico para brindar una mejor atención a la ciudadanía y facilitar la ejecución de los procesos internos en el Ministerio de Cultura.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Programación Física												Meta Física Anual	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Administración de Portal Transparencia Estándar	Lima	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003 - M DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

Centro de Costo: DIRECCIÓN DE LA ZAC

OEI.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.02 Plataforma integrada de información y conocimiento en materia cultural en beneficio de los órganos de línea del Ministerio de Cultura para la toma de decisiones y gestión de políticas públicas.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Desarrollo de los lineamientos para el cumplimiento de las actividades y acciones de la Unidad Ejecutora	Lima	Sol	17,335.00	17,335.00	17,335.00	17,335.00	17,335.00	17,335.00	17,335.00	17,335.00	17,335.00	17,335.00	17,335.00	17,335.00	208,020

AEI.05.03 Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Conducción del Consejo Multisectorial para la Ejecución del Plan Maestro del Valle de Supe y Barranca	Lima	Sol	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00	44,000.00

AEI.05.06 Políticas Públicas y Planes Estratégicos con enfoque intercultural incorporados en las entidades de los sectores y niveles de gobierno.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Formulación del Plan Operativo Institucional en coordinación con las Sub Direcciones de la ZAC y supervisar su ejecución.	Lima	Sol	8,726.00	8,726.00	8,726.00	8,725.00	8,725.00	8,725.00	8,725.00	8,725.00	8,725.00	8,725.00	8,725.00	8,725.00	104,703.00

Centro de Costo: UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA

OEI.04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI.04.03 Saneamiento Físico y Legal de los bienes inmuebles del patrimonio cultural, museos y depósitos de bienes culturales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Saneamiento físico legal	Lima	Sol	2,597.00	2,597.00	2,597.00	2,597.00	2,597.00	2,597.00	2,597.00	2,597.00	2,597.00	2,597.00	2,597.00	2,597.00	31,164.00

AEI.04.06 Acciones de prevención, recuperación, salvaguardia y defensa de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Afectación y defensa del patrimonio	Lima	Sol	3,738.00	3,738.00	3,738.00	3,738.00	3,738.00	3,738.00	3,738.00	3,738.00	3,738.00	3,738.00	3,738.00	3,738.00	44,856.00
AO 2	Gestión de asesoramiento legal y defensa de patrimonio	Lima	Sol	1,603.00	1,603.00	1,603.00	1,603.00	1,603.00	1,603.00	1,603.00	1,603.00	1,603.00	1,603.00	1,603.00	1,603.00	19,236.00
AO 3	Procesos judiciales	Lima	Sol	1,462.00	1,462.00	1,462.00	1,462.00	1,462.00	1,462.00	1,462.00	1,462.00	1,462.00	1,462.00	1,462.00	1,462.00	17,545.00
AO 4	Procesos pre judiciales	Lima	Sol	2,938.00	2,938.00	2,938.00	3,938.00	2,938.00	2,938.00	2,938.00	3,938.00	2,938.00	2,938.00	2,938.00	3,938.00	38,255.00

OEI.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.01 Actualización de Normas legales y documentos de gestión del Sector Cultura para el logro de los objetivos en los tres niveles de gobierno.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Asesoramiento y opiniones legales	Lima	Sol	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	12,468.00
AO 2	Capacitación de legislación cultural y Patrimonio Cultural	Lima	Sol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,880.00	2,508.00	2,760.00	8,148.00





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003: M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

AO 3	Procesamiento de la información	Lima	Sol	492.00	492.00	1,648.00	492.00	1,560.00	1,348.00	492.00	492.00	1,348.00	492.00	1,104.00	10,452.00
------	---------------------------------	------	-----	--------	--------	----------	--------	----------	----------	--------	--------	----------	--------	----------	-----------

Centro de Costo: UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.01 Actualización de Normas legales y documentos de gestión del Sector Cultura para el logro de los objetivos en los tres niveles de gobierno.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Suscripción de convenios interinstitucionales	Lima	Sol	7,122.00	7,122.00	7,122.00	7,122.00	7,122.00	7,122.00	7,122.00	7,122.00	7,122.00	7,122.00	7,122.00	7,122.00	85,464.00

AEI.05.03 Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Conducción de la ejecución del presupuesto de la entidad	Lima	Sol	4,232.00	4,232.00	4,232.00	4,232.00	4,232.00	4,232.00	4,231.00	4,231.00	4,231.00	4,231.00	4,231.00	4,230.00	50,777.00

AEI.05.07 Sistema de Información con empleo de Tecnología de Información para el soporte del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el Ministerio de Cultura.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Programación y planificación de la Entidad	Lima	Sol	3,432.00	3,432.00	3,432.00	3,432.00	3,432.00	3,432.00	3,432.00	3,432.00	3,432.00	3,432.00	3,432.00	3,432.00	41,184.00

AEI.05.09 Gestión de Proyectos de Inversión Pública de impacto en el Ministerio de Cultura.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Adecuada Conservación Arqueológica - 2260355	Lima	Sol	52,936.00	52,936.00	52,936.00	52,936.00	52,936.00	52,936.00	54,986.00	52,936.00	52,936.00	52,936.00	52,936.00	52,936.00	637,282.00
AO 2	Adecuada Investigación Arqueológica - 2260355	Lima	Sol	73,750.00	71,437.00	93,462.00	73,326.00	73,750.00	75,054.00	96,882.00	89,011.00	80,218.00	73,326.00	87,418.00	75,054.00	962,688.00
AO 3	Gastos Generales - 2260355	Lima	Sol	27,746.00	27,746.00	27,746.00	27,746.00	27,746.00	27,746.00	27,746.00	27,746.00	27,746.00	27,746.00	27,746.00	27,746.00	332,952.00
AO 4	Gestión de Proyectos y Cooperación Técnica	Lima	Sol	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	9,000.00
AO 5	Supervisión - 2260355	Lima	Sol	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00

Centro de Costo: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - SEDE LIMA

OEI.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.03 Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Administración de la flota vehicular	Lima	Sol	14,122.00	14,122.00	14,122.00	14,122.00	14,122.00	14,122.00	14,122.00	14,122.00	14,122.00	14,122.00	14,122.00	14,122.00	169,464.00
AO 2	Adquisición y atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la entidad	Lima	Sol	34,633.00	21,467.00	21,467.00	21,467.00	21,467.00	21,467.00	21,467.00	21,467.00	21,467.00	21,467.00	21,467.00	21,467.00	232,461.00
AO 3	Control y asignación de los activos fijos de la entidad	Lima	Sol	13,871.00	13,871.00	13,871.00	13,871.00	13,871.00	13,871.00	13,871.00	13,871.00	13,871.00	13,871.00	13,871.00	13,871.00	166,452.00
AO 4	Ejecución de ingresos y gastos de la Unidad Ejecutora	Lima	Sol	20,417.00	20,417.00	20,417.00	20,417.00	20,417.00	20,417.00	20,417.00	20,417.00	20,417.00	20,417.00	20,417.00	20,417.00	245,004.00
AO 5	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales	Lima	Sol	17,996.00	17,996.00	17,996.00	17,996.00	17,996.00	17,996.00	17,996.00	17,996.00	17,996.00	17,996.00	17,996.00	17,996.00	215,952.00





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003 - M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003 ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

AO 6	Evaluación estadística de la Entidad para la toma de decisiones	Lima	Sol	10,704.00	10,704.00	13,871.00	10,704.00	10,704.00	10,704.00	10,704.00	10,704.00	10,704.00	10,704.00	10,704.00	10,704.00	10,704.00	137,949.00
AO 7	Servicio de seguridad de la Sede Lima	Lima	Sol	12,917.00	12,917.00	12,917.00	12,917.00	12,917.00	12,917.00	12,917.00	12,917.00	12,917.00	12,917.00	12,917.00	12,917.00	12,917.00	155,004.00
AO 8	Supervisión y conducción del proceso de gestión administrativa y financiera del ZAC	Lima	Sol	45,528.00	49,374.00	45,528.00	45,528.00	45,528.00	45,528.00	45,528.00	45,528.00	45,528.00	45,528.00	45,528.00	45,528.00	45,528.00	550,185.00

AEI.05.04 Fortalecimiento de las capacidades a los servidores públicos para mejorar y actualizar las competencias interculturales o de gestión.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Control, registro y administración de los recursos humanos de la entidad	Lima	Sol	14,966.00	23,667.00	14,966.00	14,966.00	14,966.00	14,966.00	14,966.00	14,966.00	14,966.00	14,966.00	14,966.00	14,966.00	184,993.00

AEI.05.08 Implementación de acciones de Gobierno Electrónico para brindar una mejor atención a la ciudadanía y facilitar la ejecución de los procesos internos en el Ministerio de Cultura.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Administración de la red informática de las 4 sedes de la institución: Lima, Caral, Áspero y Vichama	Lima	Sol	18,059.00	18,059.00	18,059.00	18,059.00	18,059.00	18,059.00	18,059.00	18,059.00	18,059.00	18,059.00	18,059.00	18,059.00	216,708.00

Centro de Costo: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - SEDE CARAL

OEI.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.03 Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Sede Caral	Lima	Sol	8,562.00	8,562.00	8,562.00	8,562.00	8,562.00	8,562.00	8,563.00	8,563.00	8,563.00	8,563.00	8,563.00	8,563.00	102,750.00
AO 2	Gestión administrativa de la Sede Caral	Lima	Sol	14,116.00	14,116.00	14,116.00	14,116.00	14,116.00	14,116.00	14,116.00	14,116.00	14,116.00	14,116.00	14,116.00	14,116.00	169,392.00
AO 3	Servicio de seguridad de la Sede Caral	Lima	Sol	9,860.00	9,860.00	9,860.00	9,860.00	9,860.00	9,860.00	9,860.00	9,860.00	9,860.00	9,860.00	9,860.00	9,862.00	118,322.00

AEI.05.04 Fortalecimiento de las capacidades a los servidores públicos para mejorar y actualizar las competencias interculturales o de gestión.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Control, registro y administración de los recursos humanos de la Sede Caral	Lima	Sol	7,659.00	7,659.00	7,659.00	7,659.00	7,659.00	7,659.00	7,659.00	7,659.00	7,659.00	7,659.00	7,659.00	7,657.00	91,906.00

Centro de Costo: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - SEDE ASPERO

OEI.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.03 Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Sede Áspero	Lima	Sol	5,055.00	5,055.00	5,055.00	5,055.00	5,055.00	5,055.00	5,056.00	5,056.00	5,056.00	5,056.00	5,056.00	5,056.00	60,666.00
AO 2	Gestión administrativa de la Sede Áspero	Lima	Sol	6,716.00	6,716.00	6,716.00	6,716.00	6,716.00	6,716.00	6,716.00	6,716.00	6,716.00	6,716.00	6,716.00	6,715.00	80,591.00
AO 3	Servicio de seguridad de la Sede Áspero	Lima	Sol	3,041.00	3,041.00	3,041.00	3,041.00	3,041.00	3,041.00	3,041.00	3,041.00	3,041.00	3,041.00	3,041.00	3,041.00	36,492.00





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003 - M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003 ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

AEI.05.04 Fortalecimiento de las capacidades a los servidores públicos para mejorar y actualizar las competencias interculturales o de gestión.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Control, registro y administración de los recursos humanos de la Sede Aspero	Lima	Sol	3,595.00	3,595.00	3,595.00	3,595.00	3,595.00	3,595.00	3,595.00	3,595.00	3,595.00	3,595.00	3,595.00	3,595.00	43,140.00

Centro de Costo: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - SEDE VICHAMA

OEL.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.03 Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
AO 1	Atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Sede Vichama	Lima	Sol	3,090.00	3,090.00	3,090.00	3,090.00	3,090.00	3,090.00	3,090.00	3,090.00	3,090.00	3,090.00	3,090.00	37,080.00
AO 2	Gestión administrativa de la Sede Vichama	Lima	Sol	4,094.00	4,094.00	4,094.00	4,094.00	4,094.00	4,094.00	4,094.00	4,094.00	4,094.00	4,094.00	4,085.00	49,119.00
AO 3	Servicio de seguridad de la Sede Vichama	Lima	Sol	3,354.00	3,354.00	3,354.00	3,354.00	3,354.00	3,354.00	3,354.00	3,354.00	3,354.00	3,354.00	3,354.00	40,248.00

AEI.05.04 Fortalecimiento de las capacidades a los servidores públicos para mejorar y actualizar las competencias interculturales o de gestión.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Control, registro y administración de los recursos humanos de la Sede Vichama	Lima	Sol	3,681.00	3,681.00	3,681.00	3,681.00	3,681.00	3,681.00	3,681.00	3,681.00	3,681.00	3,681.00	3,681.00	3,681.00	44,172.00

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS - ARCHIVO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN

OEL.05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEI.05.02 Plataforma integrada de información y conocimiento en materia cultural en beneficio de los órganos de línea del Ministerio de Cultura para la toma de decisiones y gestión de políticas públicas.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
AO 1	Acopio y verificación de documentos de investigación y conservación	Lima	Sol	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	22,800.00
AO 2	Atención del archivo en la entrega y recepción de documentos	Lima	Sol	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	13,200.00
AO 3	Digitalización de documentos de investigación y conservación	Lima	Sol	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	10,200.00
AO 4	Organización de documentos de investigación y conservación	Lima	Sol	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE CONSERVACIÓN DE OBJETOS

OEL.04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI.04.05 Acciones de conservación en los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
AO 1	Conservación y restauración de material arqueológico	Lima	Sol	2,359.00	2,359.00	2,359.00	2,359.00	2,359.00	2,359.00	2,359.00	2,359.00	2,359.00	2,359.00	2,359.00	28,308.00
AO 2	Información y atención a otras dependencias	Lima	Sol	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	12,528.00
AO 3	Informe de avances	Lima	Sol	759.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	16,808.00





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003 M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003 ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

AO 4	Monitoreo del estado de conservación de la colección Caral	Lima	Sol	1,756.00	1,756.00	1,756.00	1,756.00	1,756.00	1,756.00	1,756.00	1,756.00	1,756.00	1,756.00	1,756.00	21,072.00
AO 5	Normalización de los datos en Inventario	Lima	Sol	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00	11,592.00
AO 6	Registro y control de objetos museables	Lima	Sol	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	9,936.00
AO 7	Remite el Registro de la colección Arqueológica de Caral a la Dirección de Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles del Ministerio de Cultura	Lima	Sol	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE ANALISIS DE MATERIALES - LIMA

OEL04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI04.01 Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI SI/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Análisis especializados de muestras	Lima	Sol	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,164.00	9,159.00	109,983.00
AO 2	Catálogos de materiales	Lima	Sol	0.00	3,187.00	0.00	3,187.00	0.00	3,187.00	0.00	3,187.00	0.00	3,187.00	0.00	3,187.00	19,122.00
AO 3	Coordinación y supervisión de las acciones de investigación de materiales de la Sede Caral	Lima	Sol	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	4,200.00
AO 4	Informes a otras dependencias	Lima	Sol	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	11,340.00
AO 5	Informes de materiales arqueológicos a Jefatura	Lima	Sol	3,253.00	3,253.00	3,253.00	3,253.00	3,253.00	3,253.00	3,253.00	3,253.00	3,253.00	3,253.00	3,253.00	3,253.00	39,036.00
AO 6	Ingreso de materiales al gabinete de la Sede Lima	Lima	Sol	2,013.00	2,013.00	2,013.00	2,013.00	2,013.00	2,013.00	2,013.00	2,013.00	2,013.00	2,013.00	2,013.00	2,013.00	24,156.00
AO 7	Selección y entrega de materiales a la Unidad de Conservación de Objetos	Lima	Sol	3,776.00	3,776.00	3,776.00	3,776.00	3,776.00	3,776.00	3,776.00	3,776.00	3,776.00	3,776.00	3,776.00	3,776.00	45,312.00

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE ANALISIS DE MATERIALES - CARAL

OEL04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI04.01 Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI SI/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Análisis técnico de muestras	Lima	Sol	7,043.00	7,043.00	7,043.00	7,044.00	7,044.00	7,044.00	7,044.00	7,044.00	7,044.00	7,044.00	7,044.00	7,043.00	84,524.00
AO 2	Envíos de materiales al gabinete Lima	Lima	Sol	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,753.00	21,003.00
AO 3	Informes de avances	Lima	Sol	1,875.00	1,875.00	1,875.00	1,875.00	1,875.00	1,875.00	1,875.00	1,875.00	1,875.00	1,875.00	1,875.00	1,875.00	22,500.00
AO 4	Ingreso de materiales al gabinete	Lima	Sol	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	16,200.00
AO 5	Mantenimiento de Gabinete	Lima	Sol	0.00	0.00	2,550.00	0.00	0.00	2,550.00	0.00	0.00	2,550.00	0.00	0.00	2,550.00	10,200.00
AO 6	Pre análisis de muestras	Lima	Sol	7,322.00	7,322.00	7,322.00	7,322.00	7,322.00	7,322.00	7,322.00	7,322.00	7,322.00	7,322.00	7,322.00	7,322.00	87,864.00





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003: M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE ANALISIS DE MATERIALES - ÁSPERO

OEI.04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI.04.01 Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Análisis técnico de muestras	Lima	Sol	6,056.00	6,056.00	6,056.00	6,056.00	6,056.00	6,056.00	6,056.00	6,056.00	6,056.00	6,056.00	6,056.00	6,047.00	72,663.00
AO 2	Envío de materiales al gabinete de Lima	Lima	Sol	1,730.00	1,730.00	1,730.00	1,730.00	1,730.00	1,730.00	1,730.00	1,730.00	1,730.00	1,730.00	1,730.00	1,730.00	20,760.00
AO 3	Informes de avances.	Lima	Sol	865.00	865.00	865.00	865.00	865.00	865.00	865.00	865.00	865.00	865.00	865.00	865.00	10,380.00
AO 4	Ingreso de materiales al gabinete de la Sede Áspero	Lima	Sol	1,906.00	1,906.00	1,906.00	1,906.00	1,906.00	1,906.00	1,906.00	1,906.00	1,906.00	1,906.00	1,906.00	1,906.00	22,872.00
AO 5	Mantenimiento del gabinete	Lima	Sol	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	12,456.00
AO 6	Normalización de colecciones	Lima	Sol	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	15,000.00
AO 7	Pre análisis de muestras.	Lima	Sol	4,099.00	4,099.00	4,099.00	4,099.00	4,099.00	4,099.00	4,099.00	4,099.00	4,099.00	4,099.00	4,099.00	4,099.00	49,188.00

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE ANALISIS DE MATERIALES - VICHAMA

OEI.04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI.04.01 Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Análisis de muestras	Lima	Sol	4,981.00	4,981.00	4,982.00	4,981.00	4,981.00	4,982.00	4,981.00	4,981.00	4,982.00	4,981.00	4,981.00	4,982.00	59,776.00
AO 2	Envío de materiales al gabinete de lima	Lima	Sol	2,095.00	2,095.00	2,095.00	2,095.00	2,095.00	2,095.00	2,095.00	2,095.00	2,095.00	2,095.00	2,095.00	2,095.00	25,140.00
AO 3	Informe de avances	Lima	Sol	1,047.00	1,047.00	1,047.00	1,047.00	1,047.00	1,047.00	1,047.00	1,047.00	1,047.00	1,047.00	1,047.00	1,047.00	12,564.00
AO 4	Ingreso de materiales al gabinete	Lima	Sol	1,690.00	1,690.00	1,689.00	1,690.00	1,690.00	1,689.00	1,690.00	1,690.00	1,689.00	1,690.00	1,690.00	1,689.00	20,276.00
AO 5	Mantenimiento del Gabinete	Lima	Sol	0.00	0.00	2,691.00	0.00	0.00	2,691.00	0.00	0.00	2,691.00	0.00	0.00	2,691.00	10,764.00
AO 6	Pre análisis de muestra	Lima	Sol	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	59,196.00

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

OEI.04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI.04.01 Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Contextualización arqueológica	Lima	Sol	5,143.00	5,143.00	5,143.00	5,143.00	5,143.00	5,143.00	5,143.00	5,143.00	5,143.00	5,143.00	5,143.00	5,148.00	61,721.00
AO 2	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de investigación de la Sede y el sitio Caral	Lima	Sol	3,662.00	3,662.00	3,662.00	3,662.00	3,662.00	3,662.00	3,662.00	3,662.00	3,662.00	3,662.00	3,662.00	3,662.00	43,944.00
AO 3	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de investigación de la Subdirección	Lima	Sol	12,404.00	2,663.00	2,663.00	2,663.00	2,663.00	2,663.00	2,663.00	2,663.00	2,663.00	2,663.00	2,663.00	2,667.00	41,701.00
AO 4	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de investigación de Miraya	Lima	Sol	1,252.00	1,252.00	1,252.00	1,252.00	1,252.00	1,252.00	1,252.00	1,252.00	1,252.00	1,252.00	1,252.00	1,252.00	15,024.00
AO 5	Coordinación y supervisión de las acciones de investigación y administrativas de Allpacoto	Lima	Sol	1,205.00	1,205.00	1,205.00	1,205.00	1,205.00	1,205.00	1,205.00	1,205.00	1,205.00	1,205.00	1,205.00	1,205.00	14,460.00



PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGOS: 003: M DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003: ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

[illegible]



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003 - M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monte POI S/
AO 39	Procesamiento de información e interpretación de la investigación en Miraya	Lima	Sol	3,312.00	3,312.00	3,312.00	3,312.00	3,312.00	3,312.00	3,312.00	3,312.00	3,312.00	3,312.00	3,312.00	3,312.00	39,744.00
AO 40	Procesamiento de información e interpretación de la investigación en Piedra Parada	Lima	Sol	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	26,616.00
AO 41	Procesamiento de información e interpretación de la investigación en Pueblo Nuevo	Lima	Sol	4,508.00	4,508.00	4,508.00	4,508.00	4,508.00	4,508.00	4,508.00	4,508.00	4,508.00	4,508.00	4,508.00	4,508.00	54,096.00
AO 42	Procesamiento de información e interpretación de la investigación en Vichama	Lima	Sol	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	36,768.00
AO 43	Registro arqueológico de la investigación en Allpacoto	Lima	Sol	7,544.00	7,544.00	7,544.00	7,544.00	7,544.00	7,544.00	7,544.00	7,544.00	7,544.00	7,544.00	7,544.00	7,544.00	90,528.00
AO 44	Registro arqueológico de la investigación en Ásporo	Lima	Sol	8,498.00	8,498.00	8,498.00	8,498.00	8,498.00	8,498.00	8,498.00	8,498.00	8,498.00	8,498.00	8,498.00	8,498.00	101,976.00
AO 45	Registro arqueológico de la investigación en El Molino	Lima	Sol	4,258.00	4,258.00	4,258.00	4,258.00	4,258.00	4,258.00	4,258.00	4,258.00	4,258.00	4,258.00	4,258.00	4,258.00	51,096.00
AO 46	Registro arqueológico de la investigación en Era de Pando	Lima	Sol	4,048.00	4,048.00	4,048.00	4,048.00	4,048.00	4,048.00	4,048.00	4,048.00	4,048.00	4,048.00	4,048.00	4,048.00	48,576.00
AO 47	Registro arqueológico de la investigación en la Ciudad Sagrada de Caral	Lima	Sol	22,502.00	22,502.00	22,502.00	22,502.00	22,502.00	22,502.00	22,502.00	22,502.00	22,502.00	22,502.00	22,502.00	22,502.00	270,024.00
AO 48	Registro arqueológico de la investigación en Lurihuasi	Lima	Sol	8,220.00	8,220.00	8,220.00	8,220.00	8,220.00	8,220.00	8,220.00	8,220.00	8,220.00	8,220.00	8,220.00	8,220.00	98,640.00
AO 49	Registro arqueológico de la investigación en Miraya	Lima	Sol	7,944.00	7,944.00	7,944.00	7,944.00	7,944.00	7,944.00	7,944.00	7,944.00	7,944.00	7,944.00	7,944.00	7,944.00	95,328.00
AO 50	Registro arqueológico de la investigación en Piedra Parada	Lima	Sol	4,188.00	4,188.00	4,188.00	4,188.00	4,188.00	4,188.00	4,188.00	4,188.00	4,188.00	4,188.00	4,188.00	4,188.00	50,256.00
AO 51	Registro arqueológico de la investigación en Pueblo Nuevo	Lima	Sol	8,118.00	8,118.00	8,118.00	8,118.00	8,118.00	8,118.00	8,118.00	8,118.00	8,118.00	8,118.00	8,118.00	8,118.00	97,418.00
AO 52	Registro arqueológico de la investigación en Vichama	Lima	Sol	13,672.00	13,672.00	13,672.00	13,672.00	13,672.00	13,672.00	13,672.00	13,672.00	13,672.00	13,672.00	13,672.00	13,672.00	164,064.00

AEI.04.05 Acciones de conservación en los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monte POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Acciones de Defensa de sitios arqueológicos	Lima	Sol	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	17,880.00
AO 2	Compilación y edición del Expediente para el permiso de investigación	Lima	Sol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,272.00
AO 3	Compilación y edición del Informe de gestión para el Ministerio de Cultura	Lima	Sol	534.00	0.00	0.00	0.00	0.00	534.00	0.00	0.00	0.00	534.00	0.00	0.00	1,602.00
AO 4	Compilación y edición del Informe final de investigación para el Ministerio de Cultura	Lima	Sol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,892.00	2,459.00	6,351.00

Centro de Costo: SUB DIRECCION DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE GEOMÁTICA

OEI.04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI.04.01 Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monte POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Cuadrícula del Área a intervenir	Lima	Sol	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	16,560.00
AO 2	Elaboración de Informes de Geodesia	Lima	Sol	2,069.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	24,828.00
AO 3	Elaboración de planos en Arquitectura 3D	Lima	Sol	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	33,120.00
AO 4	Fotogrametría Terrestre y Aérea	Lima	Sol	862.00	862.00	862.00	862.00	862.00	862.00	862.00	862.00	862.00	862.00	862.00	862.00	10,344.00
AO 5	Gestión de procesamiento geoespacial	Lima	Sol	1,378.00	1,378.00	1,378.00	1,378.00	1,378.00	1,378.00	1,378.00	1,378.00	1,378.00	1,378.00	1,378.00	1,378.00	17,088.00
AO 6	Levantamiento Arqueológico	Lima	Sol	2,070.00	2,070.00	2,070.00	2,070.00	2,070.00	2,070.00	2,070.00	2,070.00	2,070.00	2,070.00	2,070.00	2,070.00	24,840.00





PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PILEGO: 003 - M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003 - ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/
AO 7	Levantamiento Topográfico	Lima	Sol	2,414.00	2,414.00	2,414.00	2,414.00	2,414.00	2,414.00	2,414.00	2,414.00	2,414.00	2,414.00	2,414.00	2,414.00	28,968.00
AO 8	Procesamiento de la información e interpretación de la información Geomática	Lima	Sol	1,724.00	1,724.00	1,724.00	1,724.00	1,724.00	1,724.00	1,724.00	1,724.00	1,724.00	1,724.00	1,724.00	1,724.00	20,688.00
AO 9	Sistemas de Información Geográfica	Lima	Sol	3,554.00	3,554.00	3,554.00	3,554.00	3,554.00	3,554.00	3,554.00	3,554.00	3,554.00	3,554.00	3,554.00	3,554.00	42,648.00
AO 10	Sistematización gráfica vectorial (digitalización)	Lima	Sol	2,415.00	2,415.00	2,415.00	2,415.00	2,415.00	2,415.00	2,415.00	2,415.00	2,415.00	2,415.00	2,415.00	2,415.00	28,980.00

Centro de Costo: SUB DIRECCION DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE GEOGRAFIA

OEI.04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural

AEI.04.01 Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

PROGRAMACIÓN FINANCIERA																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/
AO 1	Elaboración de Mapas y Planos para Investigación, conservación, Puesta en Valor y Publicaciones	Lima	Sol	2,215.00	2,215.00	2,215.00	2,215.00	2,215.00	2,215.00	2,215.00	2,215.00	2,215.00	2,215.00	2,215.00	2,215.00	26,580.00
AO 2	Gestión de la Unidad de Geografía	Lima	Sol	504.00	794.00	1,829.00	794.00	1,829.00	1,829.00	794.00	1,829.00	1,829.00	794.00	1,829.00	1,829.00	16,483.00
AO 3	Ingreso de datos a la base SIG	Lima	Sol	0.00	2,880.00	2,880.00	0.00	2,880.00	2,880.00	0.00	2,880.00	2,880.00	0.00	2,880.00	0.00	20,160.00
AO 4	Ingreso de información gráfica al SIG	Lima	Sol	2,724.00	2,724.00	2,724.00	2,724.00	2,724.00	2,724.00	2,724.00	2,724.00	2,724.00	2,724.00	2,724.00	2,724.00	32,688.00
AO 5	Procesamiento de la información e interpretación de la información geográfica	Lima	Sol	2,046.00	2,046.00	2,047.00	2,046.00	2,046.00	2,047.00	2,046.00	2,046.00	2,047.00	2,046.00	2,046.00	2,047.00	24,556.00

AEI.04.03 Saneamiento Físico y Legal de los bienes inmuebles del patrimonio cultural, museos y depósitos de bienes culturales.

PROGRAMACIÓN FINANCIERA																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/
AO 1	Acciones de apoyo al área legal de la ZAC	Lima	Sol	883.00	883.00	1,749.00	883.00	883.00	1,749.00	883.00	883.00	1,749.00	883.00	1,066.00	1,066.00	13,560.00
AO 2	Acciones de apoyo en la elaboración de expedientes de delimitación de sitios arqueológicos	Lima	Sol	572.00	517.00	1,034.00	572.00	517.00	1,034.00	572.00	517.00	1,034.00	572.00	517.00	1,034.00	8,492.00
AO 3	Saneamiento físico legal de sitios arqueológicos	Lima	Sol	2,820.00	2,820.00	2,820.00	2,820.00	2,820.00	2,820.00	2,820.00	2,820.00	2,820.00	2,820.00	2,820.00	2,820.00	33,840.00

Centro de Costo: SUB DIRECCION DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS - UNIDAD DE CONSERVACIÓN

OEI.02 Fortalecer la capacidad de gestión del Estado con un enfoque intercultural

AEI.02.04 Implementar herramientas técnicas y metodológicas dirigidas a los órganos de línea para la gestión de los servicios con un enfoque intercultural.

PROGRAMACIÓN FINANCIERA																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/
AO 1	Acciones del taller y laboratorio de conservación y restauración en Mérida	Lima	Sol	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	1,038.00	12,456.00
AO 2	Acciones del taller y laboratorio de conservación y restauración en Alpacab	Lima	Sol	964.00	964.00	964.00	964.00	964.00	964.00	964.00	964.00	964.00	964.00	964.00	964.00	11,568.00
AO 3	Acciones del taller y laboratorio de conservación y restauración en Aspero	Lima	Sol	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
AO 4	Acciones del taller y laboratorio de conservación y restauración en Chupacgarro	Lima	Sol	521.00	521.00	521.00	521.00	521.00	521.00	521.00	521.00	521.00	521.00	521.00	521.00	6,252.00
AO 5	Acciones del taller y laboratorio de conservación y restauración en El Molino	Lima	Sol	1,155.00	1,155.00	1,155.00	1,155.00	1,155.00	1,155.00	1,155.00	1,155.00	1,155.00	1,155.00	1,155.00	1,155.00	13,860.00
AO 6	Acciones del taller y laboratorio de conservación y restauración en Era de Pando	Lima	Sol	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	14,256.00
AO 7	Acciones del taller y laboratorio de conservación y restauración en la Ciudad Sagrada de Caral	Lima	Sol	3,004.00	3,004.00	3,004.00	3,004.00	3,004.00	3,004.00	3,004.00	3,004.00	3,004.00	3,004.00	3,004.00	3,004.00	36,048.00
AO 8	Acciones del taller y laboratorio de conservación y restauración en Lurhuasi	Lima	Sol	962.00	962.00	962.00	962.00	962.00	962.00	962.00	962.00	962.00	962.00	962.00	962.00	11,544.00





PERU
Ministerio de Cultura

2017 - 2019
GOBIERNO NACIONAL
03 - CULTURA
003. M. DE CULTURA
003. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO

AO 9	Acciones del taller y laboratorio de conservación y restauración en Piedra Parada	Lima	Sol	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	12,480.00
AO 10	Acciones del taller y laboratorio de conservación y restauración en Pueblo Nuevo	Lima	Sol	1,123.00	1,123.00	1,123.00	1,123.00	1,123.00	1,123.00	1,123.00	1,123.00	1,123.00	1,123.00	1,123.00	1,123.00	1,123.00	13,476.00
AO 11	Acciones del taller y laboratorio de conservación y restauración en Vichama	Lima	Sol	1,478.00	1,478.00	1,478.00	1,478.00	1,478.00	1,478.00	1,478.00	1,478.00	1,478.00	1,478.00	1,478.00	1,478.00	1,478.00	17,736.00

OBI.04 Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural
AEI.04.05 Acciones de conservación en los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Acciones de Conservación en Alpacoto	Lima	Sol	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	22,284.00
AO 2	Acciones de Conservación en Áspero	Lima	Sol	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	1,857.00	22,284.00
AO 3	Acciones de Conservación en Chupacigarro	Lima	Sol	1,126.00	1,126.00	1,126.00	1,126.00	1,126.00	1,126.00	1,126.00	1,126.00	1,126.00	1,126.00	1,126.00	1,126.00	13,512.00
AO 4	Acciones de Conservación en El Molino	Lima	Sol	973.00	973.00	973.00	973.00	973.00	973.00	973.00	973.00	973.00	973.00	973.00	973.00	11,676.00
AO 5	Acciones de Conservación en Era de Pando	Lima	Sol	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	12,216.00
AO 6	Acciones de Conservación en Lurihualsi	Lima	Sol	1,018.00	918.00	918.00	918.00	918.00	918.00	918.00	918.00	918.00	918.00	918.00	918.00	11,116.00
AO 7	Acciones de Conservación en Miraya	Lima	Sol	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	19,200.00
AO 8	Acciones de Conservación en Piedra Parada	Lima	Sol	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	14,736.00
AO 9	Acciones de Conservación en Pueblo Nuevo	Lima	Sol	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	12,216.00
AO 10	Acciones de Conservación en Vichama	Lima	Sol	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	21,961.00
AO 11	Acciones de Conservación en la Ciudad Sagrada Caral	Lima	Sol	2,966.00	2,966.00	2,966.00	2,966.00	2,966.00	2,966.00	2,966.00	2,966.00	2,966.00	2,966.00	2,966.00	2,966.00	35,592.00
AO 12	Acciones de Conservación preventiva en El Molino	Lima	Sol	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00	19,140.00
AO 13	Acciones de Conservación preventiva en Alpacoto	Lima	Sol	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	13,800.00
AO 14	Acciones de Conservación preventiva en Áspero	Lima	Sol	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	22,428.00
AO 15	Acciones de Conservación preventiva en Chupacigarro	Lima	Sol	1,075.00	1,000.00	1,075.00	1,075.00	1,075.00	1,075.00	1,075.00	0.00	1,075.00	1,075.00	1,075.00	1,075.00	11,750.00
AO 16	Acciones de Conservación preventiva en Era de Pando	Lima	Sol	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	13,800.00
AO 17	Acciones de Conservación preventiva en la Ciudad Sagrada Caral	Lima	Sol	1,096.00	1,121.00	1,880.00	109.00	976.00	976.00	976.00	976.00	1,121.00	976.00	976.00	976.00	12,159.00
AO 18	Acciones de Conservación preventiva en Lurihualsi	Lima	Sol	4,880.00	4,880.00	4,880.00	4,880.00	4,880.00	4,880.00	4,880.00	4,880.00	4,880.00	4,880.00	4,880.00	4,880.00	58,560.00
AO 19	Acciones de Conservación preventiva en Miraya	Lima	Sol	1,309.00	1,309.00	1,309.00	1,309.00	1,309.00	1,309.00	1,309.00	1,309.00	1,309.00	1,309.00	1,309.00	1,309.00	15,708.00
AO 20	Acciones de Conservación preventiva en Piedra Parada	Lima	Sol	2,053.00	2,053.00	2,053.00	2,053.00	2,053.00	2,053.00	2,053.00	2,053.00	2,053.00	2,053.00	2,053.00	2,053.00	24,636.00
AO 21	Acciones de Conservación preventiva en Pueblo Nuevo	Lima	Sol	1,025.00	1,025.00	1,025.00	1,025.00	1,025.00	1,025.00	1,025.00	1,025.00	1,025.00	1,025.00	1,025.00	1,025.00	12,300.00
AO 22	Acciones de Conservación preventiva en Vichama	Lima	Sol	2,893.00	2,893.00	3,881.00	3,851.00	3,851.00	2,463.00	3,463.00	2,893.00	2,881.00	2,893.00	2,893.00	2,893.00	37,748.00
AO 23	Acciones de intervención y de monitoreo para la conservación y restauración en Alpacoto	Lima	Sol	1,495.00	1,495.00	1,495.00	1,495.00	1,495.00	1,495.00	1,495.00	1,495.00	1,495.00	1,495.00	1,495.00	1,495.00	17,940.00
AO 24	Acciones de intervención y de monitoreo para la conservación y restauración en Áspero	Lima	Sol	444.00	444.00	1,576.00	444.00	444.00	1,822.00	444.00	444.00	1,576.00	444.00	898.00	1,724.00	10,704.00
AO 25	Acciones de intervención y de monitoreo para la conservación y restauración en Chupacigarro	Lima	Sol	997.00	997.00	997.00	997.00	997.00	997.00	997.00	997.00	997.00	997.00	997.00	997.00	11,964.00
AO 26	Acciones de intervención y de monitoreo para la conservación y restauración en El Molino	Lima	Sol	1,140.00	1,140.00	1,140.00	1,140.00	1,140.00	1,140.00	1,140.00	1,140.00	1,140.00	1,140.00	1,140.00	1,140.00	13,680.00



PERU

Ministerio de Cultura

2017 - 2019
GOBIERNO NACIONAL
03 - CULTURA
003: M. DE CULTURA
003: ZONA ARQUEOLÓGICA

[illegible]



PERIODO DEL PEI:
NIVEL DE GOBIERNO:
SECTOR:
PLIEGO:
UNIDAD EJECUTORA:

2017 - 2019
GOBIERNO NACIONAL
03 - CULTURA
003: M DE CULTURA
003: ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO

AO 56	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de conservación del Sitio Pueblo Nuevo	Lima	Sol	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	14,700.00
AO 57	Coordinación y supervisión de las acciones administrativas y de conservación Sitio Era de Pando	Lima	Sol	765.00	765.00	765.00	765.00	765.00	765.00	765.00	765.00	765.00	765.00	765.00	765.00	765.00	765.00	765.00	9,180.00
AO 58	Gestión de la Coordinación de conservación y administración en la Sede Lima	Lima	Sol	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	5,856.00
AO 59	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en Alpacoto	Lima	Sol	1,181.00	1,181.00	1,181.00	1,181.00	1,181.00	1,181.00	1,181.00	1,181.00	1,181.00	1,181.00	1,181.00	1,181.00	1,181.00	1,181.00	1,181.00	14,172.00
AO 60	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en Aspero	Lima	Sol	1,042.00	1,042.00	1,042.00	1,042.00	1,042.00	1,042.00	1,042.00	1,042.00	1,042.00	1,042.00	1,042.00	1,042.00	1,042.00	1,042.00	1,042.00	12,504.00
AO 61	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en Chupacigarro	Lima	Sol	1,473.00	1,473.00	1,473.00	1,473.00	1,473.00	1,473.00	1,473.00	1,473.00	1,473.00	1,473.00	1,473.00	1,473.00	1,473.00	1,473.00	1,473.00	17,676.00
AO 62	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en El Molino	Lima	Sol	967.00	967.00	967.00	967.00	967.00	967.00	967.00	967.00	967.00	967.00	967.00	967.00	967.00	967.00	967.00	11,604.00
AO 63	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en Era de Pando	Lima	Sol	967.00	1,342.00	1,342.00	1,342.00	1,342.00	1,342.00	1,342.00	1,342.00	1,342.00	1,342.00	1,342.00	1,342.00	1,342.00	1,342.00	1,342.00	15,729.00
AO 64	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en la Ciudad Sagrada Caral	Lima	Sol	1,907.00	1,907.00	1,907.00	1,907.00	1,907.00	1,907.00	1,907.00	1,907.00	1,907.00	1,907.00	1,907.00	1,907.00	1,907.00	1,907.00	1,907.00	22,884.00
AO 65	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en Lurhuasi	Lima	Sol	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	15,048.00
AO 66	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en Miraya	Lima	Sol	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	17,016.00
AO 67	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en Piedra Parada	Lima	Sol	1,067.00	1,067.00	1,067.00	1,067.00	1,067.00	1,067.00	1,067.00	1,067.00	1,067.00	1,067.00	1,067.00	1,067.00	1,067.00	1,067.00	1,067.00	12,804.00
AO 68	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en Pueblo Nuevo	Lima	Sol	1,581.00	1,581.00	1,581.00	1,581.00	1,581.00	1,581.00	1,581.00	1,581.00	1,581.00	1,581.00	1,581.00	1,581.00	1,581.00	1,581.00	1,581.00	18,972.00
AO 69	Preparación de mortero para Conservación y Restauración en Vichama	Lima	Sol	1,681.00	1,681.00	1,681.00	1,681.00	1,681.00	1,681.00	1,681.00	1,681.00	1,681.00	1,681.00	1,681.00	1,681.00	1,681.00	1,681.00	1,681.00	20,172.00
AO 70	Registro de Conservación y restauración en Alpacoto	Lima	Sol	2,195.00	2,195.00	2,195.00	2,195.00	2,195.00	2,195.00	2,195.00	2,195.00	2,195.00	2,195.00	2,195.00	2,195.00	2,195.00	2,195.00	2,195.00	26,340.00
AO 71	Registro de Conservación y restauración en Aspero	Lima	Sol	1,394.00	1,394.00	1,394.00	1,394.00	1,394.00	1,394.00	1,394.00	1,394.00	1,394.00	1,394.00	1,394.00	1,394.00	1,394.00	1,394.00	1,394.00	16,728.00
AO 72	Registro de Conservación y restauración en Chupacigarro	Lima	Sol	941.00	941.00	941.00	941.00	941.00	941.00	941.00	941.00	941.00	941.00	941.00	941.00	941.00	941.00	11,292.00	
AO 73	Registro de Conservación y restauración en El Molino	Lima	Sol	1,114.00	1,114.00	1,114.00	1,114.00	1,114.00	1,114.00	1,114.00	1,114.00	1,114.00	1,114.00	1,114.00	1,114.00	1,114.00	1,114.00	13,368.00	
AO 74	Registro de Conservación y restauración en Era de Pando	Lima	Sol	1,271.00	1,271.00	1,271.00	1,271.00	1,271.00	1,271.00	1,271.00	1,271.00	1,271.00	1,271.00	1,271.00	1,271.00	1,271.00	1,271.00	15,252.00	
AO 75	Registro de Conservación y Restauración en la Ciudad Sagrada de Caral	Lima	Sol	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	45,024.00	
AO 76	Registro de Conservación y restauración en Lurhuasi	Lima	Sol	891.00	891.00	891.00	891.00	891.00	891.00	891.00	891.00	891.00	891.00	891.00	891.00	891.00	891.00	10,692.00	
AO 77	Registro de Conservación y restauración en Miraya	Lima	Sol	1,621.00	1,621.00	1,621.00	1,621.00	1,621.00	1,621.00	1,621.00	1,621.00	1,621.00	1,621.00	1,621.00	1,621.00	1,621.00	1,621.00	19,452.00	
AO 78	Registro de Conservación y restauración en Piedra Parada	Lima	Sol	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	13,812.00	
AO 79	Registro de Conservación y restauración en Pueblo Nuevo	Lima	Sol	1,195.00	1,195.00	1,195.00	1,195.00	1,195.00	1,195.00	1,195.00	1,195.00	1,195.00	1,195.00	1,195.00	1,195.00	1,195.00	1,195.00	14,340.00	
AO 80	Registro de Conservación y restauración en Vichama	Lima	Sol	1,414.00	1,414.00	1,414.00	1,414.00	1,414.00	1,414.00	1,414.00	1,414.00	1,414.00	1,414.00	1,414.00	1,414.00	1,414.00	1,414.00	16,968.00	
AO 81	Revisión y evaluación de documentos procedentes de las sedes (conservación)	Lima	Sol	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	14,736.00	
AO 82	Supervisión de las actividades de conservación	Lima	Sol	1,903.00	1,903.00	1,903.00	1,903.00	1,903.00	1,903.00	1,903.00	1,903.00	1,903.00	1,903.00	1,903.00	1,903.00	1,903.00	1,903.00	22,836.00	





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003: M DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003: ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

AEI.04.07 Instrumentos de gestión del riesgo de desastres en el patrimonio cultural.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Registro de monitoreo medioambiental en Allpacoto	Lima	Sol	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	24,168.00
AO 2	Registro de monitoreo medioambiental en Áspero	Lima	Sol	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	12,624.00
AO 3	Registro de monitoreo medioambiental en Chupacigarro	Lima	Sol	405.00	405.00	405.00	405.00	405.00	405.00	405.00	405.00	405.00	405.00	405.00	405.00	4,860.00
AO 4	Registro de monitoreo medioambiental en El Molino	Lima	Sol	1,322.00	1,322.00	1,322.00	1,322.00	1,322.00	1,322.00	1,322.00	1,322.00	1,322.00	1,322.00	1,322.00	1,322.00	15,864.00
AO 5	Registro de monitoreo medioambiental en Era de Pando	Lima	Sol	1,164.00	1,164.00	1,164.00	1,164.00	1,164.00	1,164.00	1,164.00	1,164.00	1,164.00	1,164.00	1,164.00	1,164.00	13,968.00
AO 6	Registro de monitoreo medioambiental en la Ciudad Sagrada de Caral	Lima	Sol	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	3,064.00	36,768.00
AO 7	Registro de monitoreo medioambiental en Lurihuasi	Lima	Sol	982.00	982.00	982.00	982.00	982.00	982.00	982.00	982.00	982.00	982.00	982.00	982.00	11,784.00
AO 8	Registro de monitoreo medioambiental en Miraya	Lima	Sol	915.00	915.00	915.00	915.00	915.00	915.00	915.00	915.00	915.00	915.00	915.00	915.00	10,980.00
AO 9	Registro de monitoreo medioambiental en Piedra Parada	Lima	Sol	914.00	914.00	914.00	914.00	914.00	914.00	914.00	914.00	914.00	914.00	914.00	914.00	10,968.00
AO 10	Registro de monitoreo medioambiental en Pueblo Nuevo	Lima	Sol	1,514.00	1,514.00	1,514.00	1,514.00	1,514.00	1,514.00	1,514.00	1,514.00	1,514.00	1,514.00	1,514.00	1,514.00	18,168.00
AO 11	Registro de monitoreo medioambiental en Vichama	Lima	Sol	1,483.00	1,483.00	1,483.00	1,483.00	1,483.00	1,483.00	1,483.00	1,483.00	1,483.00	1,483.00	1,483.00	1,483.00	17,796.00

Centro de Costo: SUB DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

OEI.01 Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas.

AEI.01.03 Diversidad de expresiones culturales, artísticas y memorias históricas difundidas en la población

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Presentación de exposiciones museográficas y/o eventos	Lima	Sol	42,919.00	42,918.00	42,919.00	42,918.00	42,919.00	42,918.00	42,919.00	42,918.00	42,919.00	42,918.00	42,920.00	42,919.00	515,024.00

OEI.02 Incrementar la valoración y el acceso en la población al Patrimonio Cultural de la Nación

AEI.02.01 Fortalecer el significado cultural de los bienes y expresiones del Patrimonio Cultural de la Nación dirigido a las instituciones públicas y de la sociedad civil donde estos existan.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Diseño y producción de merchandising	Lima	Sol	12,393.00	12,393.00	12,393.00	12,393.00	12,393.00	12,393.00	12,393.00	12,393.00	12,393.00	12,393.00	12,393.00	12,393.00	148,716.00
AO 2	Participación de la Zona Arqueológica Caral en Eventos Académicos y Publicaciones	Lima	Sol	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	18,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00	64,000.00

AEI.02.02 Implementación de acciones que incentiven a la participación y acceso al patrimonio cultural en beneficio de diversos actores sociales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Edición de libros ilustrados	Lima	Sol	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	54,000.00





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003 - M. DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

AEI.07.04 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los lugares donde se difunde el Patrimonio Cultural de la Nación para el disfrute y uso público.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Fortalecimiento y mantenimiento de los museos comunitarios	Lima	Sol	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	99,860.00
AO 2	Musealización de sitios arqueológicos	Lima	Sol	14,933.00	14,933.00	14,933.00	14,933.00	14,933.00	14,933.00	14,933.00	14,933.00	14,933.00	14,933.00	14,933.00	14,933.00	179,196.00

Centro de Costo: SUB DIRECCION DE RELACIONES COMUNITARIAS

OBI.01 Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas.

AEI.01.01 Diversa oferta cultural en la población a nivel nacional e internacional

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/	
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Administración de textos periodísticos sobre las actividades de la ZAC.	Lima	Sol	2,047.00	2,047.00	2,047.00	2,047.00	2,047.00	2,047.00	2,047.00	2,047.00	2,047.00	2,047.00	2,047.00	2,047.00	24,564.00
AO 2	Administración del portal Web Institucional.	Lima	Sol	1,287.00	1,287.00	1,287.00	1,287.00	1,287.00	1,287.00	1,287.00	1,287.00	1,287.00	1,287.00	1,287.00	1,287.00	15,445.00
AO 3	Desarrollo del Programa de viajes Educativos	Lima	Sol	5,533.00	5,533.00	5,533.00	5,533.00	5,533.00	5,532.00	5,532.00	5,532.00	5,532.00	5,532.00	5,532.00	5,532.00	66,388.00
AO 4	Discusión sobre las actividades culturales de importantes hallazgos sobre la civilización Caral	Lima	Sol	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	22,512.00
AO 5	Elaboración de la información turística de los destinos de la Civilización Caral	Lima	Sol	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	15,600.00
AO 6	Gestión de la producción y difusión del programa radial La Hora de Caral	Lima	Sol	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
AO 7	Gestión y Administración de Redes Sociales	Lima	Sol	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
AO 8	Gestión y edición de la Revista El Caralino	Lima	Sol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	20,000.00
AO 9	Implementación de Sitios Web	Lima	Sol	0.00	659.00	659.00	659.00	0.00	0.00	0.00	659.00	0.00	0.00	659.00	0.00	2,636.00
AO 10	Participación de la ZAC en Eventos Públicos	Lima	Sol	1,780.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,780.00	1,780.00	1,280.00	1,780.00	1,280.00	1,780.00	1,780.00	0.00	17,080.00
AO 11	Producción de proyectos Audiovisuales	Lima	Sol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,845.00	0.00	0.00	0.00	3,845.00	0.00	0.00	7,690.00
AO 12	Promoción los destinos de la Civilización Caral en Instituciones Públicas y Privadas	Lima	Sol	1,540.00	1,540.00	1,540.00	1,540.00	1,540.00	1,540.00	1,540.00	1,540.00	1,540.00	1,540.00	1,540.00	1,540.00	18,480.00

AEI.01.02 Conocimiento e información de la diversidad de expresiones culturales y de las memorias históricas gestionada y accesible para la población

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
			U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
AO 1	Difusión de los valores de la Civilización Caral con los niños y adolescentes de las zonas aledañas a los sitios arqueológicos donde interviene la ZAC en las provincias de Barranca y Huaura	Lima	Sol	9,704.00	9,704.00	9,704.00	9,704.00	9,704.00	9,704.00	9,704.00	9,704.00	9,704.00	9,704.00	9,704.00	116,448.00
AO 2	Promoción social que involucren activamente a las poblaciones de las zonas aledañas a los sitios arqueológicos en los que interviene la ZAC.	Lima	Sol	3,685.00	3,685.00	3,685.00	3,685.00	3,685.00	3,685.00	3,685.00	3,685.00	3,685.00	3,685.00	3,685.00	44,220.00





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNO NACIONAL
SECTOR: 03 - CULTURA
PLIEGO: 003: M DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA: 003. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

OEL02 Fortalecer la capacidad de gestión del Estado con un enfoque intercultural

AEL02.02 Gestión del conocimiento con enfoque intercultural dirigido a los órganos de línea del Ministerio de Cultura en beneficio de la ciudadanía

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Capacitación productiva y comercial para los pobladores de los centros poblados aledaños a los sitios arqueológicos de la Civilización Caral intervenidos por la ZAC.	Lima	Sol	10,553.00	10,553.00	10,553.00	10,553.00	10,553.00	10,553.00	10,553.00	10,553.00	10,553.00	10,553.00	10,553.00	10,553.00	126,636.00

OEL05 Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional

AEL05.08 Implementación de acciones de Gobierno Electrónico para brindar una mejor atención a la ciudadanía y facilitar la ejecución de los procesos internos en el Ministerio de Cultura.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Administración de Portal Transparencia Estándar	Lima	Sol	659.00	659.00	659.00	659.00	659.00	659.00	659.00	659.00	659.00	659.00	659.00	659.00	7,908.00

